

PERIODICO OFICIAL

— — DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO — —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931

Director: Lic. Jaime Flores Zúñiga — Director General de Gobernación

Supervisor: Lic. Leopoldo Guano Sánchez — Sub-Director de Gobernación

Teléfonos: 3-02-33, 3-06-22, 3-06-24 y 3-06-34

Palacio de Gobierno

TOMO CXVI

PACHUCA DE SOTO, HIDALGO., DICIEMBRE 1o. DE 1983

NÚM. 51

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan impuestos según la Ley de Hacienda en vigor así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

SUMARIO:

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO PODER EJECUTIVO

5/818

H. COMISION AGRARIA MIXTA ESTADO DE HIDALGO

VISTO para pronunciar MANDAMIENTO en el Expediente Agrario Número 2135, promovido en la Vía Agraria de Ampliación de Ejido por las Autoridades Ejidales y un grupo de campesinos del poblado denominado "POCANTLA", Municipio de Xochiatipan, de esta Entidad Federativa, y

RESULTANDO PRIMERO.—Las autoridades Ejidales y Ejidatarios del poblado denominado "POCANTLA", Municipio de Xochiatipan de esta Entidad Federativa, con fecha 27 de enero de 1980, solicitaron al Ejecutivo Local la Ampliación de su ejido, fundando en que ellos tienen posesión del predio denominado "POCANTLA" y lo vienen cultivando desde hace 16 años; dicha solicitud señalaron que este predio no tiene dueño, apoyando su solicitud en lo establecido en el Artículo 241 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

RESULTANDO SEGUNDO.—La solicitud de referencia fue turnada a la Comisión Agraria Mixta, con fecha 5 de Marzo de 1980; por Oficio girado de la Delegación de la Secretaría de la Reforma Agraria en Sesión de fecha 27 de Octubre de 1980 se instauró el Expediente por concepto de Ampliación de Ejido con el Número 2135 ordenándose las Notificaciones correspondientes y firmando el expediente al Vocal respectivo para su estudio y dictámen.

RESULTANDO TERCERO.—La Comisión Agraria Mixta, por Oficio Número 10/2955, de fecha 27 de Octubre de 1980, solicitó al C. Director de Gobernación se sirviera ordenar la publicación de la solicitud de que se trata, enviándole al efecto una copia certificada del mismo documento, misma que se efectuó con fecha 8 de Enero de 1981, en el Número 2 TOMO CXVI, del Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

VISTO para pronunciar MANDAMIENTO en el Expediente Agrario Número 2135, promovido en la Vía Agraria de Ampliación de Ejido por las Autoridades Ejidales y un grupo de campesinos del poblado denominado "POCANTLA", Municipio de Xochiatipan de esta Entidad Federativa.

Págs. 1—3

VISTO para pronunciar MANDAMIENTO en el Expediente Agrario Número 2175, promovido en la Vía de Ampliación de Ejido por un grupo de vecinos del poblado denominado "LA LAJA", Municipio de Orizatlán de esta Entidad Federativa.

Págs. 3—4

Reconocimiento para la titulación de bienes comunales del predio denominado Agua Fria, Mpio. de Eloxochitlán, Hgo.

Págs. 4—5

Solicitud de Primera Ampliación de Ejido de los terrenos del predio denominado "EL MANTECO", Municipio de San Felipe Orizatlán, Hgo.

Págs. 5—6

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

Pág. 6—36

RESULTANDO CUARTO.—Por Resolución Presidencial de fecha 10 de Enero de 1967, se les concedió a los vecinos solicitantes por concepto de dotación definitiva, una superficie total de 482-00-00 Hs; de las cuales 466-00-00 Has; son de temporal y laborables con la excepción de la extensión de la Parcela Escolar 11-00-00 Has; de calidad indeterminada y 5-00-00 Has; ocupadas por el caserío, terrenos que vienen poseyendo los peticionarios desde hace varios años.

RESULTANDO QUINTO.—Que al haberse Instaurado el expediente 2135 a que se refiere este Mandamiento, por concepto de Ampliación de Ejido, la H. Comisión Agraria Mixta, por Oficio Número 10/3094 de fecha 17 de Noviembre de 1980, ordenó al C. MANUEL GARCIA LOPEZ, Ingeniero de Campo, que procediera a efectuar el Levantamiento del Censo Agrario y Recuento Pecuuario del poblado promovente, de acuerdo con lo

establecido en los Artículos 286 Fracción I y 241 de la Ley Federal de Reforma Agraria, para que practicaran la inspección a los terrenos del ejido definitivo para comprobar si estaban debidamente aprovechadas y poder fundamentar la procedencia de la Ampliación solicitada, que del resultado de su comisión el Ing. rindió su Informe con fecha 30 de Enero de 1981, a la que acompañó la documentación de la diligencia censal que practicó y además informó que las tierras del ejido definitivo están debidamente aprovechadas en su totalidad en las partes laborables, siendo sus cultivos Maíz, Frijol, Chipotle y Mora, teniendo un rendimiento de 100x1, respectivamente.

De la Diligencia censal se obtuvieron los siguientes datos: 115 habitantes, 34 jefes de familia y 38 personas capacitadas con derecho a parcela, el propio comisionado al hablar del censo agrario y recuento Pecuuario, informó que los vecinos del poblado antes mencionado en la fecha de la diligencia censal venían poseyendo 6 cabezas de ganado asnal 21 de caballar y 4 de porcino; que hecha una revisión del censo se encontró que los datos consignados en las hojas censales se ajustan a los requisitos legales establecidos en el artículo 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, por lo que para el presente Mandamiento se tomará como base el Número de 38 capacitados con derecho a parcela que viven en el poblado.

RESULTANDO SEXTO.—La Comisión Agraria Mixta en vista de lo antes expuesto ordenó la formación del Plano Informativo de conjunto para conocer la ubicación del núcleo peticionario, la de su ejido definitivo, la situación de los poblados inmediatos y de sus tierras ejidales, así como de los predios ubicados dentro del Radio de Siete Kilómetros alrededor del poblado de que se trata, aprovechándose para la formación del mismo los Planos existentes en el Archivo de esa Autoridad Agraria.

RESULTANDO SEPTIMO.—Que el examen del Plano de Conjunto antes citado se infiere que dentro del Radio Legal de afectación a que se ha hecho referencia existen localizados 17 poblados, 14 ejidos definitivos, 3 pequeñas propiedades, 5 terrenos comunales, 2 haciendas, 2 rancherías y 3 ranchos.

Tomando en cuenta los siguientes datos que se tomaron de los Trabajos Técnicos Informativos del poblado de TENAMAXTEPEC, Municipio de Yahualica, de esta Entidad Federativa, se deduce lo siguiente:

CRISOLCO.—José Cruz Martínez compra a Vicente Torres Cortés el 22 de Febrero de 1969 bajo el Registro Público de la Propiedad Número 30 Sección V, de fecha 3 de febrero de 1961.

Vicente Torres compró el 15 de Agosto de 1962 a la señora Elvira Martínez Vda. de Murillo.

CRISOLCO.—Luis Rodríguez Villegas compra a Tomasa Santiago González el 13 de Octubre de 1965, Bajo el Registro Público de la Propiedad Número 270 Sección V de fecha 16 de Octubre de 1975. Tomás Santiago compró el 14 de Mayo de 1971, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad Número 41 Sección V de fecha 14 de Mayo de 1971.

CRISOLCO.—Luis Rodríguez Villegas compró el 8 de Enero de 1972 a Miguel Cruz quien tiene como apoderado el Señor Alvaro A. Vite, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad Número 26 Sección V de fecha

23 de Marzo de 1972, Miguel Cruz García compró a Elvira Martínez Vda. de Murillo el 2 de Septiembre de 1960 Bajo el Registro Público de la Propiedad Número Sección I, de fecha 8 de Diciembre de 1960.

CRISOLCO.—Juan Rodríguez Angeline compra a José García Ixtacoahuatl el 3 de Agosto de 1969, José García Ixtacoahuatl lo adquirió por compra que el hizo el 15 de Agosto de 1962.

CRISOLCO.—Juan Bautista Hernández compra el 3 de Febrero de 1969 a Julián Cortés Torres el 16 de Agosto de 1962 y el 25 de Julio de 1966 compró a Elvira Martínez Vda. de Murillo.

CRISOLCO.—José Martínez Hernández, Miguel Rodríguez, Agustín Hernández, Nicolás Bautista, Avelino Bautista, Juan Bautista, Tomás Hernández García, Macario Cortés Mateo, Francisco Bautista, Marciano Martínez, Facundo Alonso H. Agustín Hernández Ixtacoahuatl, Julián Valentín Elpidio Hernández, Juan Hernández, Pablo Hernández Leal, Andrés Hernández, Luis Rodríguez, Vicente Hernández, Antonio Márquez, Juan Bautista, Pedro Espinoza, Emilio Cortés, Hernández Ixtacoahuatl compraron a la señora Elvira Martínez Vda. de Murillo el 15 de Agosto de 1962 y están inscritos en el Registro Público de la Propiedad bajo los Números que la relación presente. Elvira Martínez Vda. de Murillo se adjudicó la propiedad por medio de diligencia de Información Testimonial Ad-Perpetuum el 22 de Septiembre de 1954 y quedó inscrita en el Registro Público de la Propiedad Bajo el Número 30 Sección I, de fecha 25 de Septiembre de 1959.

RESULTANDO OCTAVO.—Durante la tramitación del expediente no se presentaron a aportar pruebas y alegatos en defensa de sus intereses ninguna persona.

CONSIDERANDO PRIMERO.—Este Ejecutivo Local es competente para conocer en Primera Instancia del procedimiento Agrario de Ampliación de Ejido, promovido por las Autoridades Ejidales y un grupo de campesinos del poblado denominado "POCANTLA", Municipio de Xochiatlan, de esta Entidad Federativa, de conformidad con los Artículos 9o. y 292 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que es procedente la solicitud de ampliación de Ejido promovido por las autoridades Ejidales y campesinos del Núcleo de población de "POCANTLA", ya que su capacidad jurídica se encuentra acreditada en autos en los términos de los Artículos 195 y 197 de la Ley Federal de Reforma Agraria, tomando en cuenta que el Número de capacitados carentes de tierra es el de 38.

CONSIDERANDO TERCERO.—Es de negarse la Ampliación de Ejido solicitada por el Núcleo de población de "POCANTLA", ya que del análisis llevado a cabo en la finca anteriormente mencionada, las cuales se encuentran ubicadas dentro del radio legal de afectación de siete kilómetros alrededor del poblado de conformidad con los Trabajos Técnicos Informativos correspondientes y los datos proporcionados por el Registro Público de la Propiedad, se considera que las fincas de referencia no resultan afectables para la ampliación de ejido solicitada, además de que la finca señalada como presunta afectable ha sido adquirida por la

Secretaría de la Reforma Agraria para satisfacer las necesidades Agrarias del poblado de Tenexaco, Municipio de Xochiatipan, Hgo.

Por lo expuesto y con fundamento a lo establecido por los artículos 27 Fracciones X, XI y XII de la Constitución General de la República y 200, 204 y 292 de la Ley de Reforma Agraria, este Ejecutivo Local a mi cargo: **R E S U E L V E**.

PRIMERO.—Apruébese en sus partes el dictámen Negativo de fecha 6 de julio de 1983, emitido por la H. Comisión Agraria Mixta del Estado.

SEGUNDO.—La capacidad jurídica del núcleo de campesinos solicitantes del poblado denominado "POCANTLA", Municipio de Xochiatipan de esta Entidad Federativa, quedó acreditada en autos.

TERCERO.—En consecuencia se niega la acción intentada por concepto de ampliación de ejido a los vecinos del poblado "POCANTLA", por falta de fincas afectables dentro del radio legal de siete kilómetros alrededor del poblado de referencia, por lo expuesto en Considerando Tercero de la presente Resolución, dándose a salvo los derechos de los 36 capacitados con derecho a parcela, para que los ejerciten según convenga legalmente a sus intereses.

CUARTO.—Devuélvase con su **MANDAMIENTO NEGATIVO** el presente expediente a la H. Comisión Agraria Mixta del Estado.

QUINTO.—Publíquese este Mandamiento en el Periódico Oficial del Estado para que surta sus efectos legales.

SEXTO.—Integrado el expediente, turnese el original del mismo a la Secretaría de la Reforma Agraria por conducto de su Delegación Estatal para su trámite en Segunda Instancia.

DADA EN EL PALACIO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.

El Gobernador Constitucional del Edo.—**ARQ. GUILLERMO ROSSELL.**—El Srío. General de Gobierno.—**LIC. EFRAIN ARISTA RUIZ.**—Rúbricas.

5/819

H. COMISION AGRARIA MIXTA
ESTADO DE HIDALGO

R E S O L U C I O N

VISTO para pronunciar **MANDAMIENTO** en el Expediente Agrario Número 2175, promovido en la Vía de Ampliación de Ejido por un grupo de vecinos del Poblado denominado "LA LAJA", Municipio de Orizatlán de esta Entidad Federativa, y

RESULTANDO PRIMERO.—En escrito de fecha 26 de Febrero de 1983, un grupo de campesinos del poblado denominado "LA LAJA", Municipio de San Felipe Orizatlán de esta Entidad Federativa, solicitaron a este Ejecutivo Local la Ampliación de Ejido para que

se les legalice la posesión de 20-00-00 Has; aproximadamente que dicen tener desde hace muchos años; turnada la solicitud a la H. Comisión Agraria Mixta, se remitió para su publicación la que aparece en el Periódico Oficial del Estado Bajo el Número 31 TOMO CX-VI, de fecha 24 de Julio de 1983, radicándose en el Expediente respectivo Bajo el Número 2175, a fin de subsanciar debidamente éste, con Oficio Número 688 de fecha 22 de Junio del año en curso se comisionó al Ciudadano **MANUEL GARCIA LOPEZ**, para que llevara a cabo la práctica de los Trabajos Censales Agropecuarios, cuyos resultados rindió en Informe de fecha 10 de Julio del Presente año, manifestando que en Asamblea celebrada para el efecto resultaron electos como Miembros el Comité Particular Ejecutivo los CC. **FILIBERTO CORONEL REYES**, **FLORENTINO HERNANDEZ HERNANDEZ**, **JUAN HERNANDEZ CORONEL**, en su carácter de Presidente, Secretario y Vocal respectivamente, quienes a su vez en acatamiento a lo determinado por el Artículo 287 de la Ley Federal de Reforma Agraria designaron como representante censal del poblado al Ciudadano **J. CLEOTILDE IGNACIO CORONEL REYES**, habiéndose obtenido como resultado del Censo el siguiente: 46 Habitantes en general 9 jefes de familia y 21 campesinos capacitados en total carentes de tierras.

RESULTANDO SEGUNDO.—Mediante oficio Número 10/688 de fecha 2 de Junio de 1983, se ordenó al C. **MANUEL GARCIA LOPEZ** que practicara la Visita de Inspección Reglamentaria que ordena el Artículo 241 de la Ley Federal de Reforma Agraria, manifestando que por Resolución Presidencial de fecha 5 de Abril de 1982, fué otorgado el poblado con una superficie de 230-00-00 Has.; tomadas de terrenos propiedad de la Nación que se destinaron para la explotación colectiva del núcleo gestor habiéndose constatado que los terrenos están totalmente cultivados en las partes laborales, así mismo hace notar que la solicitud de Ampliación de Ejido de dicho poblado está plenamente justificada con los datos que obran en el acta de clausura del levantamiento del Censo, 21 personas capacitadas con derecho a salvo, que el clima predominante de la región es calido y la temporada de lluvias es de junio a octubre.

RESULTANDO TERCERO.—Mediante oficio Número 10/940 BIS, de fecha 15 de Agosto del año en curso, la Comisión Agraria Mixta comisionó al Ciudadano Ing. **J. JESUS CANO VILLEGAS**, para que procediera a la practica de los Trabajos Técnicos Informativos en el poblado de referencia, cuyos resultados rindió en Informe de fecha 5 de septiembre de 1983, expresando en el mismo que se traslado al poblado en cuestión a fin de comunicarles a los campesinos interesados el contenido del Oficio de Comisión y se estuviera en la posibilidad de realizar los Trabajos de Campo, consistentes en el Levantamiento Topográfico sobre los terrenos que manifiestan tener en posesión desde hace 20 años, y que mediante decreto expropiatorio de fecha 24 de Agosto de 1981, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 del mismo mes y año, el Ciudadano Presidente de la República decretó la expropiación por causa de Utilidad Pública, una superficie aproximada de 25,000-00-00 Has; para construir el Distrito de Riego denominado **HUASTECA HIDALGUENSE**, de esta Entidad Federativa procediendo para

el caso la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas a la ocupación administrativa de los bienes expropiados, la que en el mismo acto, las puso a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante Oficio Número 31,10182, de fecha 16 de Enero de 1982, para satisfacer las necesidades Agrarias de diversos núcleos, entre los que se encuentra el que es motivo de nuestro estudio.

CONSIDERANDO PRIMERO.—Este Ejecutivo Local es competente para conocer en Primera Instancia del procedimiento Agrario de Ampliación de Ejido, promovido por un grupo de campesinos del poblado "LA LAJA" Municipio de Orizatlán de esta Entidad Federativa, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 9, Fracción I y 292 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad jurídica de campesinos del núcleo solicitante perteneciente al poblado de "LA LAJA", Municipio de Orizatlán de esta Entidad Federativa, se encuentra acreditada en autos en los términos del Artículo 197 y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, tomando en cuenta el número de capacitados carentes de Tierra es el de 21 cuyos nombres se enlistan a continuación: 1.- Filiberto Coronel Reyes, 2.- Florentino Hernández Hernández, 3.- Crescencio Hernández Coronel, 4.- Nicolas Hernández Reyes, 5.- Juan Hernández Coronel, 6.- Modesto Reyes Hernández, 7.- Agustín Hernández Hernández, 8.- Domingo Reyes Hernández, 9.- Alfonso Hernández Hernández, 10.- Juan Hernández Reyes, 11.- Ponciano Reyes Coronel, 12.- José Reyes Coronel, 13.- Macario Reyes Hernández, 14.- Francisco Hernández Rivera, 15.- Agustín Hernández Hernández, 16.- Agustín Reyes Hernández, 17.- Marcos Hernández H., 18.- Nicolas Antonio Hernández, 19.- Francisco Sánchez Reyes, 20.- Gregorio Hernández H., y 21.- Francisco Hernández H.

CONSIDERANDO TERCERO.—Con el objeto de impulsar la producción del campo permitiendo fomentar el desarrollo que eleve el nivel socio económico de los grupos Agrarios que radican en la HUAATECA HIDALGUENSE, incorporándolos a la actividad productiva del Sector Agropecuário, por Decreto Presidencial de fecha 24 de Agosto de 1981, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 del mismo mes y año, se expropió por causa de utilidad pública a favor del Gobierno Federal, una área aproximada de 25,000-00-00 Has.; para constituir el Distrito de Riego denominado HUAATECA HIDALGUENSE, procediendo para el caso la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas a la ocupación administrativa de los bienes expropiados los que en el mismo acto puso a disposición de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos para los fines consiguientes, quienes a su vez destino parte de esta superficie a la Secretaría de la Reforma Agraria de la cual 16-49-14.42 Has.; de temporal propiedad de la Nación beneficiaran al núcleo gestor, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria que será para la explotación colectiva de los 21 campesinos capacitados acorde a lo establecido en los numerales 130, 131 y 103 del Ordenamiento Legal antes invocado.

Por lo expuesto y con fundamento en el Artículo 27 Fracciones X, XI y XII de la Constitución Federal de la República y 200, 204 y 252 de la Ley Federal de Reforma Agraria, este Ejecutivo Local a mi cargo: RESUELVE.

PRIMERO.—Apruebase en sus partes el dictamen POSITIVO de fecha 12 de Septiembre de 1983, emitido por la Comisión Agraria Mixta en el Estado.

SEGUNDO.—La capacidad jurídica del núcleo de campesinos solicitantes del poblado denominado "LA LAJA", Municipio de Orizatlán de esta Entidad Federativa, quedó acreditada en autos.

TERCERO.—En consecuencia es procedente dotar de ejido al núcleo de campesinos gestor con una superficie de 16-49-14.42 Has.; de temporal, propiedad de la Nación localizadas en el Municipio de Orizatlán para satisfacer las necesidades Agrarias de 21 campesinos capacitados que arrojó el censo Agrario.

CUARTO.—Que la superficie que se concede al núcleo solicitante será por explotación colectiva de los 21 capacitados a excepción de la necesaria para la creación de la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer.

QUINTO.—Devuélvase con su MANDAMIENTO POSITIVO el presente Expediente a la Comisión Agraria Mixta del Estado.

SEXTO.—Publíquese éste MANDAMIENTO en el Periódico Oficial del Estado para que surta sus efectos legales.

SEPTIMO.—Integrado el expediente, tórnese original del mismo a la Secretaría de la Reforma Agraria por conducto de su Delegación Estatal para su trámite de Segunda Instancia.

DADA EN EL PALACIO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.

El Gobernador Constitucional del Edo.—ARQ. GUILLERMO ROSSELL.—El Secretario General de Gobierno.—LIC. EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbricas.

H. COMISION AGRARIA MIXTA
ESTADO DE HIDALGO
ELOXOCHITLAN, HGO.

ALMOLOYA, MPIO. DE ELOXOCHITLAN, HGO., SEPTIEMBRE 9 DE 1981.

C. ARQ. GUILLERMO ROSSELL DE LA LAMA.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL EDO.
PACHUCA, HGO.

El suscrito, Juez Auxiliar de este lugar, por medio del presente se permite hacer de su superior conocimiento, que el vecindario de esta comunidad, es dueño de una extensión de terreno de 20 VEINTE HECTAREAS DE SUPERFICIE, aproximadamente, está cubierta de monte alto, ubicándose muy cerca de la ranchería, carecemos de documentos que acrediten la propiedad, somos poseedores desde hace más de 50 años, existen versiones de que hubo documentos que ignoramos su paradero.

Respecto a lo anterior, celebramos asamblea general de vecinos y acordarnos dirigirnos a Usted, solicitándole su valiosa intervención, para obtener mediante su disposición el RECONOCIMIENTO PARA LA TITULACION DE NUESTROS BIENES COMUNALES DEL PREDIO DENOMINADO AGUA FRIA.

Esperando recibir el apoyo solicitado, resolviendo en forma favorable nuestra solicitud, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente.—El Juez Auxiliar de la Comunidad.
—VICTORIO NAJERA HERNANDEZ.—JOSE SIERRA.
—ALFONSO SIERRA.—Rúbricas.

c.c. al C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria, Pachuca, Hgo., para su conocimiento.

C. LIC. PEDRO ANGUIANO A. SUB'DELEGADO DE PROCEDIMIENTOS Y CONTROVERSIAS EN EL ESTADO CERTIFICA QUE LA PRESENTE CONCUERDA CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO Y TITULACION DE BIENES COMUNALES DEL POBLADO DENOMINADO "ALMOLOYA", MPIO. DE ELOXOCHITLAN ESTADO DE HIDALGO Y SE EXPIDE EN UNA FOJA UTIL A EFECTO DE QUE SEA PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO A LOS SIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.

Atentamente.—El Sub'Delegado de Procedimientos y Controversias en el Estado.—LIC. PEDRO ANGUIANO A.—Rúbrica.

5/872

H. COMISION AGRARIA MIXTA ESTADO DE HIDALGO

Al margen izquierdo dice: EJIDO TAMALCUATITLA, MPIO. SN. FELIPE ORIZATLAN, HGO., 15 DE ENERO DE 1983.—Al margen derecho dice: ASUNTO: Solicitamos Primera Ampliación de Ejido en los terrenos que estamos en posesión material y física desde tiempo inmemorial cuya superficie de 269-00-00 Has. del predio denominado "MANTECO", que se indica:—Al Márgen izquierdo dice: C. GUILLERMO ROSSELL DE LA LAMA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.—PALACIO DE GOBIERNO.—PACHUCA, HGO.—Los que suscribimos, campesinos, mayores de edad con derecho a salvo, originarios y vecinos del poblado denominado "TAMALCUATITLA", Municipio de San Felipe Orizatlán, Estado de Hidalgo, por nuestro propio derecho señalamos como domicilio para recibir notificaciones en la calle Profr. Juan Mojica Ugalde número 15 Esquina con Nicandro Castillo Huejutla, de ésta Entidad Federativa, ante Ud. con el debido respeto y atención que dignamente se merece comparecemos para exponer:—Que con fundamento en el Artículo 27 Constitucional y de conformidad en los Artículos 8 Fracción II, 9, Fracciones I, y V, 197, 200, 222, 241, 272, 325 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, venimos a solicitar Primera Ampliación de Ejido señalamos como predio afectable denominado "MANTECO", con superficie de 269-00-00 Has; ubicado en el Municipio de San Felipe Orizatlán, de ésta Entidad Federativa, donde estamos en posesión material y física desde tiempo inmemorial, en virtud de que somos 45

campesinos con derecho a salvo y con capacidad legal en materia Agraria ya que la dotación de Ejido es de 46-40-18 Has., para 51 beneficiados por Resolución Presidencial del día 1o. de Abril de 1982, publicada en el Diario Oficial de 3 de Mayo del mismo año, son completamente insuficientes que no satisfacen las necesidades de éste núcleo gestor; así mismo se hace referencia los antecedentes que el predio "MANTECO", con superficie de 269-00-00 Has; había sido afectado por Resolución Presidencial de 8 de Abril de 1970, publicada en el Diario Oficial de 23 de mayo del mismo año, que benefició al poblado denominado AHUATEMPA, del Municipio de San Felipe Orizatlán, misma que ha quedado insubsistente por el fallo de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el Toca Número 1145/78, relativo del Amparo Número 268/76, que la Justicia de la Unión AMPARA Y PROTEGE a los suscritos promoventes contra los actos que reclamamos para el efecto de ser oídos en el Nuevo Procedimiento Agrario; con tal fundamento solicitamos la Primera Ampliación de Ejido, y de acuerdo a lo expuesto en los Artículos 17, 18, 19, 20 y 21 de la Propia Ley, hemos propuesto para integrar el Comité Particular Ejecutivo Agrario a los siguientes compañeros que se especifican: P R O P I E T A R I O S :-PRESIDENTE.-JOSE MANUEL HERNANDEZ.-SECRETARIO.-JOSE AGUSTIN BAUTISTAHERNANDEZ.-VOCAL.-DANIEL HERNANDEZ RAMIREZ.-SUPLENTE.-PRESIDENTE.-JOSE HERNANDEZ HERNANDEZ.-SECRETARIO.-NICOLAS BAUTISTA HERNANDEZ.-VOCAL.-JUAN BAUTISTA HERNANDEZ.-Por lo expuesto y fundado a Ud. C. GOBERNADOR Atentamente pedimos, tenga a bien dictar a sus apreciables órdenes a quien corresponda a efecto de que se instaure el expediente respectivo, así como se extienda sus Nombramientos a nuestros compañeros electos para Mayoría de Votos en Asamblea general del grupo solicitante de Ampliación por el mejor desempeño de sus comisiones, en su oportunidad se publique

en el Periódico Oficial del Edo., y realizar los trabajos y el Censo General de este núcleo gestor en los términos que marca la Ley, quedamos en espera de su amable atención.—A T E N T A M E N T E : Por el Grupo solicitante.-FIRMAS.-JOSE MANUEL HERNANDEZ.-RUBRICA.-JOSE AGUSTIN BTA. HDEZ.-RUBRICA.-DANIEL HERNANDEZ RAMIREZ.-RUBRICA.-JOSE HERNANDEZ HDEZ.-HUELLA DIGITAL.-NICOLAS BAUTISTA HDEZ.-RUBRICA.-JUAN BAUTISTA HDEZ.-RUBRICA.-VALENTIN RAMIREZ HDEZ.-RUBRICA.-AMBROCIO TOLENTINO HDEZ.-HUELLA DIGITAL.-MARTIN RAMIREZ HDEZ.-RUBRICA.-DOMINGO BAUTISTA HDEZ.-RUBRICA.-JUAN DIEGO HERNANDEZ.-HUELLA DIGITAL.-GELACIO HERNANDEZ HDEZ.-HUELLA DIGITAL.-JUAN DOMINGO HDEZ.-HDEZ.-RUBRICA.-VICTORINO HERNANDEZ HDEZ.-RUBRICA.-DOMINGO PEREZ HERNANDEZ.-HUELLA DIGITAL.-JOSE AMBROCIO CRUZ.-HUELLA DIGITAL.-JOSE TOLENTINO.-HUELLA DIGITAL.-ANTONIO TOLENTINO.-HUELLA DIGITAL.-JUAN DIEGO REYES.-RUBRICA.-JOSE EVARISTO HDEZ. HDEZ.-RUBRICA.-PABLO ANTONIO HERNANDEZ.-HUELLA DIGITAL.-JULIO RAMIREZ HERNANDEZ.-HUELLA DIGITAL.-NICOLAS HERNANDEZ HDEZ.-RUBRICA.-ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ.-RUBRICA.-JUAN BAUTISTA HDEZ. SEGUNDO.-HUELLA DIGITAL.-ABELINO BAUTISTA PEREZ.-RUBRICA.-AMBROCIO BAUTISTA

HDEZ.-HUELLA DIGITAL.-JOSE HERNANDEZ HDEZ.
 SEGUNDO.-HUELLA DIGITAL.-JOSE MANUEL HER-
 NANDEZ HDEZ.-HUELLA DIGITAL.-JUAN AGUSTIN
 HERNANDEZ.-HUELLA DIGITAL.-PEDRO ANTONIO
 HERNANDEZ.-RUBRICA.-FRANCISCO ANTONIO
 HDEZ.-HUELLA DIGITAL.-JUAN BAUTISTA HDEZ.-
 HUELLA DIGITAL.-JUAN GONZALEZ HDEZ.-RUBRICA.-
 FELIPE MANUEL REYES HDEZ.-RUBRICA.-NICOLAS
 ANTONIO HERNANDEZ.-HUELLA DIGITAL.-JUAN
 CRUZ HERNANDEZ.-RUBRICA.-ANTONIO CRUZ HER-
 NANDEZ.-RUBRICA.-JOSE VIDAL HERNANDEZ.-
 HUELLA DIGITAL.-JOSE HERNANDEZ HDEZ. PRIME-
 RO.-HUELLA DIGITAL.-JUAN BAUTISTA BALTAZAR.-
 HUELLA DIGITAL.-HUELLA DIGITAL.-JUAN BAUTISTA
 LUIS.-HUELLA DIGITAL.-JUAN BAUTISTA HDEZ.
 CUARTO.-RUBRICA.-JUAN BAUTISTA HDEZ. PRIME-
 RO.-HUELLA DIGITAL.-JUAN AGUSTIN BAUTISTA TO-
 LENTINO.-RUBRICA.

El que suscribe Juez Auxiliar propietario en fun-
 ciones de este poblado de TAMALCUATITLA, Munici-
 pio de San Felipe Orizatlán, Hgo., que actúa
 suplente.—CERTIFICO: Que las firmas y huellas que
 calzan la presente solicitud, son auténticas, mismas
 que usarán para asuntos públicos y privados, expido
 para constancia y efectos legales a los días 15 de Ene-
 ro dde 1983.

EL JUEZ AUXILIAR:—PROP.—JOSE ANDRES TO-
 LENTINO.-c.c.p.-al S. Secretario de la H. Comisión
 Agraria Mixta en el Estado.

EL C. LIC. SATURNINO CALDERON MENDOZA,
 SECRETARIO DE LA H. COMISION AGRARIA MIXTA
 DEL ESTADO.—CERTIFICA: QUE LA PRESENTE ES
 COPIA FIEL DEBIDAMENTE COTEJADA CON SU ORI-
 GINAL.—Pachuca, Hgo., 29 de noviembre de 1983.-LIC.
 SATURNINO CALDERON MENDOZA.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

5/804

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

EDMUNDO HERRERA VILLEDA, promueve Informa-
 ción Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos po-
 sesión y propiedad prescripción positiva respecto pre-
 dio rústico denominado "EL CACAHUATE", ubicado
 en el pueblo del Daxthá de este Municipio. Medidas y
 colindancias obran exp. 604/1983. Auto admite diligen-
 cias ordena publicarse presente dos veces Periódicos
 Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo.

2—1

Actopan, Hgo., Octubre 19 de 1983.—El Actuario
 P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

5/828

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO.

JUAN ANDRES MARTINEZ, promovió ante este Juz-
 gado Diligencias Información Testimonial Ad-
 Perpetuam para acreditar propiedad predio denomina-
 do "HUITZQUILCO" ubicado en San Andrés Chicha-
 yotla, Municipio Calnali, Hgo. Expediente 122/1983.

Convóquese personas derecho oponerse haganlo
 valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas Periódico Ofi-
 cial y Nuevo Gráfico.

3 — 2

Molango, Hgo., noviembre 15 de 1983.—El Secreta-
 rio. —C.P.D.D. JUAN MANUEL MARTINEZ ESPINOZA.
 — Rúbrica.

Administración de Rentas de Molango, Hgo.— Dere-
 chos Enterados, noviembre 15 de 1983.

5/851

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO.

SR. MANUEL ANGELES VELASCO.
 DONDE SE ENCUENTRE.

En el expediente Civil Número 115/1983, Juicio Ordi-
 nario Civil, demandado nulidad de Juicio Sucesorio In-
 testamentario a bienes de la señora JULIANA INES
 ACOSTA DE ANGELES, Expediente No. 1/1981 promovi-
 do por MANUEL ANGELES VELASCO, pidiendo sea
 emplazado por EDICTOS en virtud de ignorarse el do-
 micilio del demandado, artículo 121 fracción II del Có-
 digo de Procedimientos Civiles Vigente haciéndole sa-
 ber que deberá presentarse a dar contestación a la de-
 manda Instaurada en su contra dentro de un término
 de 60 días después de la última publicación en los
 PERIODICOS "SOL DE HIDALGO" y "NVO. GRAFICO"
 de la ciudad de Pachuca y OFICIAL del Estado de Hi-
 dalgo. Apercebido que de no hacerlo, se tendrá por pre-
 sumtivamente confeso de los hechos que deje de con-
 testar.

Publíquese por TRES veces consecutivas en el Pe-
 riódico Oficial del Estado de Hidalgo.

3 — 3

Molango, Hgo., octubre 31 de 1983.—El Secretario.
 —C.P.D.D. JUAN MANUEL MARTINEZ ESPINOZA. —
 Rúbrica.

5/840

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

MOLANGO, HGO.

EDICTO.

EDICTO.

ELIAS Y ANDRES ALONSO DAMIAN, promovieron ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar posesión medio adquirir la propiedad del predio denominado "TEPET-ZINTLA" ubicado en Papaxtla, Municipio Xochicatlán, Hgo. Exp. 126/983.

Convóquese personas derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.

3 — 2

Molango, Hgo., noviembre 24 de 1983.—El Secretario. —C.P.D.D. JUAN MANUEL MARTINEZ ESPINOZA. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Molango, Hgo.— Derechos Enterados, noviembre 25 de 1983.

GLORIA SILVA GALVEZ GALVEZ, promueve Información Testimonial, Ad-Perpetuam, respecto a un predio urbano, ubicado en Mixquiahuala, Hidalgo, obran las medidas y colindancias en el expediente número 272/83. Personas que se crean con igual o mejor derecho justificarlo término treinta días.

Edictos publicarse en los periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO de Pachuca, Hidalgo, por tres veces consecutivas de siete en siete días, así como en los Tableros de este H. Juzgado.

3 — 3

Mixquiahuala, Hgo., 28 de noviembre de 1983.—El Secretario. —LIC. LUCILA A. M. BAUTISTA HERNANDEZ. —Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados, Diciembre 2 de 1983.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

CARLOS F. BAUTISTA ORTIZ, promoviendo Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de NATALIA BAUTISTA VDA. DE REYNOSO, Expediente Número 196/83.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho hereditario que los promoventes para que lo ejerce conforme a la Ley, dentro del término de 40 días, contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por 2 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en el Periódico Oficial del Estado, así como en los lugares de costumbre.

3 — 3

Pachuca, Hgo., a 19 de agosto de 1983.—El Actuario.—P.D.D. SUSANA PATRICIA GONZALEZ URIBE.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados noviembre 28 de 1983.

5/803

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

REMATE

TRECE HORAS día 6 SEIS de ENERO año en curso, próximo celebrarse Primera Almoneda éste Juzgado del predio rústico sito Barrio Metepec Segundo este mpio., medidas, colindancias obran Exp. 940/81, Será Postura Legal cubra de contado dos terceras partes de \$65,000.00 Valor Pericial, publíquese tres veces conse-

5/828

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

FERNANDO SUAREZ QUINTANAR, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, fin decláresele propietario del Automóvil Marca VOLKSWAGUEN, Modelo 1977 Tipo Sedán dos Puertas Número de Motor hecho en México, Número de Caseta 32623 Número de Serie 1172085129, con Número de Registro Federal 4147968; mismas características obran en el Expediente número 271/983.

Convócase personas derecho oponerse; háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 879 Código de Procedimientos Civiles, publíquese presente durante TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo.

3 — 3

Huichapan, Hgo., noviembre 18 de 1983.—El Secretario.—C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Noviembre 23 de 1983.

cutivas siete en siete días Periódico Oficial y Sol de Tulancingo, así como lugares públicos costumbre. Convóquese Postores.

3 — 3

Tulancingo, Hgo., Noviembre 11 de 1983.—El Secretario P.D.D. MIRIAM TORRES MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo., Derechos Enterados Noviembre 14 de 1983

5/777

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

SOCORRO RIOFRIO OLVERA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuum, fin decláresele propiedad predio rústico denominado "EL HUIZACHE", ubicado en Amealco, Municipio de Chapantongo, Hgo.—Empadronado NOMBRE LA PROMOVENTE, bajo número R/05.—Medidas y linderos constan en expediente 324/983.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 121 Fracción I. Código Procedimientos Civiles, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3 — 3

Huichapan, Hgo., 9 de septiembre de 1983.—El Secretario.—C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Noviembre 3 de 1983.

5/787

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

MARCELINO CESAR RAMOS ANGELES, donde se encuentre:

BLANCA ESTELA MORALES GARAY, ha promovido demanda Divorcio Necesario contra Usted, ante Juzgado de Primera Instancia de este Distrito. Auto de entrada demanda por medio presente edicto por desconocerse su domicilio publicándose de 3 en 9 días periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, quedan a su disposición copias simples de demanda en este Juzgado. Concédese término 40 días después de la última publicación contestar demanda, apercibida tenerlo confeso caso no hacerlo.

3 — 3

Actopan, Hgo., 26 de Octubre de 1983.—El C. Actuario.—P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Noviembre 8 de 1983.

5/788

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

REMA TE

Se convocan postores para primera Almoneda en el Juicio Ejecutivo Mercantil, Lic. PEDRO ALAMILLA CABBALLERO en contra de MARTHA FLORES YAÑEZ, expediente No. 300/980.—Un Inmueble denominado "NO-PALTENCO" ubicado en Santa María Ajolcapan, Municipio de Tecamac de Felipe Villanueva, Distrito Judicial de Otumba Estado de México-La Diligencia de remate se verificará a las 11:30 horas del 30 de noviembre del presente año en el local de este Juzgado será postura legal la que cubra de contado las 2/3 partes de \$125,000.00 Valor pericial.

Publiquense edictos por tres veces consecutivas de 7 en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en los lugares públicos de costumbre.

3 — 3

Pachuca, Hgo., 27 de octubre de 1983.—El Actuario.—LIC. ENRIQUE BAÑOS GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados noviembre 8 de 1983.—Rúbrica.

5/868

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

HELADIO GALVEZ GALVEZ, promueve Información testimonial AD/Perpetuum respecto a un predio rústico, ubicado en la 7a. Demarcación de Mixquiahuala, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 200/83. Personas mejor derecho justificado término quince días.

Edictos publíquense tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO de Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3 — 3

Mixquiahuala, Hgo., Octubre 10 de 1983.—El C. Secretario.—LIC. LUCILA A. M. BAUTISTA HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados.—Noviembre 10 de 1983.

5/781

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

JERONIMO GUARNEROS ORTEGA, promueve Diligencias AD/PERPETUAM, justificar hecho posesión, derecho propiedad, predio rústico EL VERGEL de la Ex-Hda. San José Totoapa Mpio. Acatlán, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 481/83. Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días, periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre.—Convóquense personas, créanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo término legal.

3 — 2

Tulancingo, Hgo., Septiembre 6 de 1983.—El Actuario.—J. CARMEN ACÓSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados 19 de octubre de 1983.

5/773

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

PEDRO SAAVEDRA LOPEZ, promueve diligencias AD/PERPETUAM, justificar hecho posesión, derecho propiedad de predio sito en Barrio Tlazintla, Mpio., Acaxochitlán, Hgo., denominado TLATEPOSCO, medidas y colindancias obran Exp. 561/83. Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita Ciudad, lugares públicos costumbre.—Convóquense personas créanse derecho predio de referencia, preséntense deducirlo término legal.

3 — 2

Tulancingo, Hgo., Octubre 13 de 1983.—El Actuario.—J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados 24 de octubre de 1983.

5/813

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

IGNACIA DIAZ CHAVARRIA, promueve Diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM, justificar hecho posesión, derecho propiedad acreditar posesión respecto PREDIO URBANO ubicado en el Muni-

pio de Singuilucan, Hgo., medidas y colindancias obran EXP. 345/83. publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y "El Sol de Tulancingo", con edición esta ciudad y, lugares públicos de costumbre. CONVOCASE personas créanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo término legal.

3 — 2

Tulancingo, Hgo., 9 de junio de 1983.—El Secretario.—LIC. VALENTIN ECHAVARRIA ALMANZA. — Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados.

5/805

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TENANGO DE DORIA, HGO.

EDICTO

ISIDORO CASTILLO GUZMAN, promueve en este Juzgado de Primera Instancia DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, para acreditar derecho de propiedad sobre el predio Rústico denominado "DESVIACION A SANTA MONICA", ubicado en la Comunidad de El Potrero, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Tenango de Doria, medidas y colindancias obran en el Expediente Número 29/983, publíquese presentes edictos tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo., personas creanse con igual derecho haganlo valer oportuna y legalmente.

3 — 2

Tenango de Doria, Hgo., Octubre 21 de 1983.—El Secretario C.P.D.D. PORFIRIO GUTIERREZ GARCIA.—Rúbrica.

5/815

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

GUSTAVO ANTONIO OLGUIN BALDERAS, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto a un predio urbano ubicado en la calle de Aldama No. 9 en esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en el Expediente número 152/83. Personas mejor derecho justificarlo término quince días.

Edictos publicarse por tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y EL HIDALGUENSE, editados en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, así como en estrados de este H. Juzgado.

3 — 2

Mixquiahuala, Hgo., Julio 22 de 1983.—El Secretario.—LIC. LUCILA A. M. BAUTISTA HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Noviembre 18 de 1983.

5/782

5/774

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULA DE ALLENDE, HGO.

E D I C T O

A PRESUNTOS HEREDEROS:

En cumplimiento al auto dictado con fecha seis de los presentes en el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ELVIRA CRUZ QUIJANO expediente número 749/81 radicado en este H. Juzgado se hace el llamado a los que se crean con mejor o igual derecho a heredar que IGNACIO CRUZ QUIJANO en su calidad de hermano de la cujus mencionada para que dentro del término de cuarenta días a partir de la última publicación del presente, comparezcan a deducir sus derechos, por lo que se hace el anuncio de la muerte sin testar de ELVIRA CRUZ QUIJANO, conforme al artículo 793 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para el Estado.

Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y La Región de ésta ciudad por dos veces de siete en siete días y en los lugares públicos de costumbre y de origen y fallecimiento del finado.

2 — 2

Tula de Allende, Hgo., a 27 de Octubre de 1983. —El C. Primer Secretario de Acuerdos.—P.D.D. VICTOR MANUEL RAMIREZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados noviembre 4 de 1983.

5/852

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

E D I C T O.

PATRICIO HERNANDEZ RESENDIZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto a un predio urbano sin nombre, ubicado en la Colonia San Primitivo de Tlahuelilpan, Hgo., según expediente núm. 87/83. Personas con mejor derecho justificarlo término quince días.

Edictos publicarse dos veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO y LA REGION editados en Pachuca, y Tula Hgo., respectivamente, así como estrados de este H. Juzgado.

2 — 2

Mixquahuala, Hgo., 9 de mayo de 1983.—El Secretario. —LIC. LUCILA A. M. BAUTISTA HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados, Noviembre 30 de 1983.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

E D I C T O

ARTEMIO HERNANDEZ OTERO, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar posesión predio rústico ó solar sin nombre ubicado Cuartel Hidalgo de éste lugar, adquirir propiedad prescripción medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y La Región edítanse Pachuca y Tula Hidalgo y lugares públicos ubicación inmueble.

2 — 2

Jacala, Hgo., octubre 25 de 1983.—El Secretario.—MAXIMINO GARCIA ARROYO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Jacala, Hgo.—Derechos Enterados 28 de octubre de 1983.

5/832

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

E D I C T O.

FRUMENCIA CASTAÑEDA SALINAS, ha promovido este Juzgado INFORMACION AD-PERPETUAM para justificar posesión prescriptiva, predio ubicado Velasco Hidalgo; medidas y colindancias constan expediente; hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos, háganlos valer oportunamente, edicto se publicará dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico edítanse Pachuca Hidalgo y parajes públicos de costumbre.

2 — 2

Atotonilco el Grande, Hgo., 10 de noviembre de 1983. —El Secretario.—LIC. TOMASA DURAN PEREZ. —Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados, Noviembre 24 de 1983.

5/850

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

CANDIDO ESCAMILLA LORENZO, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico ubicado Tuntitlán, Municipio de Chilcuautla, éste Distrito. Medidas y linderos obran expediente 305/1983. Auto fecha 16 noviembre actual da entrada promoción manda publicar presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial

del Estado y La Región de Tula, Hgo. Personas creanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

2 — 2

Ixmiquilpan, Hgo., noviembre 21 de 1983.—El Secretario.—P.D.D. ARMANDO VELAZQUEZ GRANADOS.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados noviembre 29 de 1983.

5/829

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ATOTONILCO, HGO.

EDICTO.

ANGEL CANO PEREZ, ha denunciado inestado bienes de ESPERANZA PEREZ GARCIA único heredero como sobrino de ésta, hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos, háganlos valer un término cuarenta días siguientes fecha publicación último edicto. Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial Gobierno Estado.

2 — 2

Atotonilco el Grande, Hgo., 18 de noviembre de 1983.—El Secretario.—LIC. TOMASA DURAN PEREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados, Noviembre 23 de 1983.

5/862

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

EDICTO.

ACIANO CUENCA SANCHEZ, promueve Información Testimonial, Ad-Perpetuam, objeto decláresele propietario por prescripción positiva respecto del predio rústico denominado "PUEBLO NUEVO", ubicado en el paraje de su mismo nombre de éste Distrito Judicial, superficie, medidas y colindancias constan expediente número 56/983, convóquese persona con derecho a oponerse, publíquese dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y La Opinión que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo., lo anterior con fundamento en el Artículo 3029 del Código Civil vigente en el Estado.

2 — 2

Metztitlán, Hgo., 25 de noviembre de 1983.—El Actuario.—P.D.D. RAUL ZERON LOPEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Metztitlán, Hgo.—Derechos Enterados Noviembre 24 de 1983.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

EDICTO.

LAZARO NOCHEBUENA GUTIERREZ, promueve Información Testimonial, Ad-Perpetuam, objeto decláresele propietario por prescripción positiva respecto del predio rústico denominado "TIANGUISTENGO", que se encuentra ubicado en inmediaciones del pueblo de Zaguastipán perteneciente al Municipio de San Agustín Metzquititlán, Hgo., éste Distrito Judicial, superficie, medidas y colindancias constan expediente número 46/983, convóquese persona con derecho a oponerse, publíquese dos veces consecutivas en el periódico Oficial del Gobierno del Estado y La Opinión que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo., Lo anterior con fundamento en el Artículo 3029 del Código Civil vigente en el Estado.

2 — 2

Metztitlán, Hgo., 23 de septiembre de 1983.—El Actuario.—P.D.D. RAUL ZERON LOPEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Metztitlán, Hgo.—Derechos Enterados, septiembre 29 de 1983.

5/824

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

EDICTO.

EUSTACIO TREJO ESPINOZA, promueve Información Testimonial, Ad-Perpetuam, objeto decláresele propietario por prescripción positiva respecto del predio rústico denominado "EL CALVARIO" ubicado en el paraje de su mismo nombre en inmediaciones del Pueblo de San Agustín Eloxochitlán de éste Distrito Judicial, superficie, medidas y colindancias constan expediente número 51/983, convóquese persona con derecho a oponerse, publíquese dos veces consecutivas en el periódico Oficial del Gobierno del Estado y LA OPINION que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo., Lo anterior con fundamento en el Artículo 3029 del Código Civil vigente en el Estado.

2 — 2

Metztitlán, Hgo., 7 de noviembre de 1983.—El Actuario.—P.D.D. RAUL ZERON LOPEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Metztitlán, Hgo.—Derechos Enterados, Noviembre 9 de 1983.

5/845

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

E D I C T O .

AARON GOMEZ MORALES, promueve Información Testimonial, Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "LA HOJARASCA", cuya ubicación es en el Pueblo de San Agustín Metzquititlán, Hgo., de éste Distrito Judicial. Superficie, medidas y colindancias constan expediente número 12/983, convóquese persona con derecho oponerse, publíquese dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y La Opinión que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo., lo anterior con fundamento en el Artículo 3029 del Código Civil vigente en el Estado.

2 — 2

Metztitlán, Hgo., 16 de marzo de 1983.—El Actuario.—P.D.D. RAUL ZERON LOPEZ.— Rúbrica.

Administración de Rentas de Metztitlán, Hgo.—Derechos Enterados, abril 19 de 1983.

5/792

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

E D I C T O

MARIA DEL REFUGIO HERNANDEZ DE PLATA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, objeto decláresele propietario por prescripción positiva respecto del predio rústico denominado "TEPECUAHUANTLA", que se encuentra ubicado en Tlatepepe, Municipio de Metztitlán, Hgo., superficie, medidas y colindancias constan expediente número 43/983. Convóquese persona con derecho a oponerse, publíquese dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y Nuevo Gráfico que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo., lo anterior con fundamento en el Artículo 3029 del Código Civil vigente en el Estado.

2 — 2

Metztitlán, Hgo., 12 de septiembre de 1983.—El Secretario Actuario.—P.D.D. RAUL ZERON LOPEZ.— Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Noviembre 9 de 1983.

5/850

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

PETRONILO ESCAMILLA LORENZO, promueve este Juzgado diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico sin nombre, ubicado en el pueblo de Tunititlán, Chilcuautla, Hgo., éste Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran expediente 306/983.

Auto fechado hoy, ordena publicar presente, dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y La Región y lugares públicos de ésta Ciudad, personas créanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

2 — 2

Ixmiquilpan, Hgo., noviembre 22 de 1983.—El Secretario.—P.D.D. ARMANDO VELAZQUEZ GRANADOS.— Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados noviembre 29 de 1983.

5/836

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

PEDRO PEREZ CRUZ, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar posesión predios rústicos denominados "CERRO DEL DEXTHI" y "PALMA" ubicados Puerto Dexthi San Juanico de éste Municipio. Medidas y colindancias obran Expediente No. 286/983.

Auto de fecha 31 de octubre último, ordena publicar-se dos veces consecutivas Periódicos OFICIAL DEL ESTADO, "LA REGION" y lugares públicos de ésta Ciudad. Personas con mejores derechos, háganlos valer.

2 — 2

Ixmiquilpan, Hgo., noviembre 18 de 1983.—El Secretario.—P.D.D. ARMANDO VELAZQUEZ GRANADOS.— Rúbrica.

Administración de Rentas, Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos Enterados Noviembre 22 de 1983.

5/836

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

HILARIO PEREZ CRUZ, promueve este Juzgado, diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar posesión predio rústico denominado "TERRENO" ubicado Puerto Dexthi San Juanico éste Municipio. Medidas y colindancias obran Expediente No. 289/983.

Auto de fecha 3 del actual, ordena publicarse dos veces consecutivas Periódicos OFICIAL DEL ESTADO, "LA REGION" y lugares públicos ésta Ciudad. Personas créanse con mejores derechos, háganlos valer.

2 — 2

Ixmiquilpan, Hgo., noviembre 18 de 1983.—El Secretario.—P.D.D. ARMANDO VELAZQUEZ GRANADOS.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos Enterados Noviembre 22 de 1983.

5/836

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

ALBERTO MARTINEZ ORTEGA, promueve éste Juzgado, diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar posesión predio rústico "SIN NOMBRE", ubicado barrio Progreso éste Municipio. Medidas y colindancias obran Expediente No. 301/1983.

Auto de fecha 9 del actual, ordena publicarse dos veces consecutivas Periódicos OFICIAL DEL ESTADO, "LA REGION" y lugares públicos ésta Ciudad. Personas créanse con mejores derechos, háganlos valer.

2 — 2

Ixmiquilpan, Hgo., noviembre 17 de 1983.—El Secretario.—P.D.D. ARMANDO VELAZQUEZ GRANADOS.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos Enterados Noviembre 22 de 1983.

5/836

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

DOMINGA PAULINO PEREZ, promueve éste Juzgado, diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar posesión predio rústico denominado "LA BARRANCA", ubicado pueblo San Juanico éste Municipio. Medidas y colindancias obran Expediente No. 191/1983.

Auto de fecha 22 de julio presente año, ordena publicarse dos veces consecutivas Periódicos OFICIAL DEL ESTADO, "LA REGION" y lugares públicos ésta Ciudad. Personas créanse con mejores derechos, háganlos valer.

2 — 2

Ixmiquilpan, Hgo., noviembre 18 de 1983.—El Secretario.—P.D.D. ARMANDO VELAZQUEZ GRANADOS.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos Enterados Noviembre 22 de 1983.

5/836

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

JUAN PEREZ DOROTEO, promueve éste Juzgado, diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar posesión predios rústicos denominados "LA CRUZ" y "OLIVOS" ubicados Puerto Dexthí, San Juanico éste Municipio. Medidas y colindancias obran Expediente No. 287/1983.

Auto de fecha 31 de octubre último, ordena publicarse dos veces consecutivas Periódicos OFICIAL DEL ESTADO, "LA REGION" y lugares públicos ésta Ciudad. Personas créanse con mejores derechos, háganlos valer.

2 — 2

Ixmiquilpan, Hgo., noviembre 17 de 1983.—El Secretario.—P.D.D. ARMANDO VELAZQUEZ GRANADOS.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos Enterados Noviembre 22 de 1983.

5/795

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO.

HIPOLITO PASCUAL MARTINEZ, promueve este Juzgado diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado "BAX-CAJAL", ubicado Barrio el Llano 1o. Mpio. Chilcuautla, Hgo., de éste Distrito Judicial medidas y linderos obran expediente 246/1983.

Auto de fechado hoy, ordena publicar presente edicto dos veces consecutivas periódicos "NUEVO GRAFICO" y "OFICIAL DEL ESTADO", y lugares públicos de esta ciudad, personas creanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

2 — 2

Ixmiquilpan, Hgo., octubre 18 de 1983.—El Secretario Civil.— P.D.D. ARMANDO VELAZQUEZ GRANADOS.— Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Noviembre 11 de 1983.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

E D I C T O.

PLACIDA PINEDA RINCON DE HUERTA, promueve Información Testimonial, Ad-Perpetuam acreditar posesión del predio rústico ubicado en la Calle de Querétaro de Hitzila Municipio de Tizayuca, Hgo., Expediente Número 309/983, medidas y colindancias obran en autos.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho lo ejercite conforme Ley después de la última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo con circulación en esta Ciudad.

3 — 2

Tizayuca, Hgo., 24 de noviembre de 1983.—El Secretario.—P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados, Noviembre 30 de 1983.

5/848

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

R E M A T E

Se convocan postores primera almoneda Juicio Ejecutivo Mercantil seguldo ABRAHAM KANAN ABCHE contra MARTIN ESCAMILLA Y NATIVIDAD RAMIREZ DE ESCAMILLA, expediente 27/980 sobre predio urbano ubicado barrio Cortijo este Municipio denominado "EL LIMON". Medidas y linderos obran expediente respectivo. Diligencia remate fijada once horas siete febrero año próximo. Servirá de base legal la que cubra de contado dos terceras partes del avalúo. Presente debe publicarse tres veces consecutivas dentro de nueve días Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como lugares públicos costumbre.

3 — 2

Ixmiquilpan, Hgo., noviembre 22 de 1983.—El Secretario.—P.D.D. ARMANDO VELAZQUEZ GRANADOS.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Noviembre 29 de 1983.

5/851

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

R E M A T E

5/855

SR. MARTIN ESCAMILLA Y NATIVIDAD RAMIREZ DE ESCAMILLA.

DONDE SE ENCUENTRE.

Dentro del expediente 27/980, relativo Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ABRAHAM KANAN ABCHE contra Ustedes, se hace de su conocimiento que el mismo se encuentra para remate que se llevará a cabo a las once horas del siete de febrero próximo. Lo que se hace del conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

3 — 2

Ixmiquilpan, Hgo., noviembre 22 de 1983.—El Secretario.—P.D.D. ARMANDO VELAZQUEZ GRANADOS.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Noviembre 29 de 1983.

5/820

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

E D I C T O.

J. REFUGIO CASTILLO ROJAS, promovió ante éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial, Ad-Perpetuam para acreditar la posesión medio adquirir la propiedad del predio denominado "SOLAR" ubicado en Azteca de éste Municipio Expediente 117/983.

Convóquese personas derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial y NUEVO GRAFICO de Pachuca, Hgo.

3 — 2

Molango, Hgo., noviembre 7 de 1983.—E Secretario.—C.P.D.D. JUAN MANUEL MARTINEZ ESPINOZA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Molango, Hgo.—Derechos Enterados, noviembre 3 de 1983.

5/825

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

E D I C T O.

VICTOR ROSALES HERNANDEZ, promovió ante éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial, Ad-Perpetuam para acreditar la posesión medio de adquirir la propiedad del predio denominado "SOLAR" ubicado en Azteca de éste Municipio.

Convóquese personas derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial y NUEVO GRAFICO de Pachuca, Hgo.

3 — 2

Molango, Hgo., noviembre 17 de 1983.—E Secretario. —C.P.D.D. JUAN MANUEL MARTINEZ ESPINOZA. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Molango, Hgo.— Derechos Enterados, noviembre 22 de 1983.

5/834

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

DORA BAUTISTA ROA, promovió ante éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión medio adquirir la propiedad del pedio denominado CUATENCO ubicado en Acomulco del Municipio de Xochicoatlán, Exp. 118/983.

Convóquense personas derecho oponerse haganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.

3 — 2

Molango, Hgo., Noviembre 9 de 1983.—El Secretario. —P.D.D. JUAN MANUEL MARTINEZ ESPINOZA.— Rúbrica.

Administración de Rentas, Molango, Hgo., Noviembre 15 de 1983.

5/834

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

NICOLAS PEREZ HERNANDEZ, promovió ante este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam para acreditar propiedad predio denominado "TEPEHICA" ubicado Tlaxcoya Municipio Xochicoatlán, Hidalgo. Expediente 123/983

Convóquense personas derecho oponerse haganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico.

3 — 2

Molango, Hgo., Noviembre 15 de 1983.—El Secretario.—C.P.D.D. JUAN MANUEL MARTINEZ ESPINOZA. —Rúbrica.

Administración de Rentas., Molango, Hgo., Derechos Enterados Noviembre 15 de 1983.

5/778

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

LUCANO DURAN CADENA, promovió ante éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar posesión como medio de adquirir la propiedad del predio denominado IXTAPALAPA ubicado en Calnali, Hgo. Expediente 96/983.

Convóquense personas derecho oponerse haganlo saber oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial y EL NUEVO GRAFICO editados en Pachuca, Hgo. Y lugares públicos esta ciudad.

3 — 2

Molango, Hgo., octubre 25 de 1983.—El Secretario. —C.P.D.D. JUAN MANUEL MARTINEZ ESPINOZA.— Rúbrica.

Administración de Rentas, Molango, Hgo.—Derechos Enterados 26 de Octubre de 1983.

5/798

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

JOSE ZAVALA UBALDO, promovió Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Ad. Perpetuam, sobre Predio y construcción se ubica en camino a Camelia Número 18, Colonia Nueva Estrella en esta Ciudad. medidas y colindancias obran en autos, Expediente Número 659/983.

Hágase conocimiento toda persona, ejercite conforme a derecho, a partir última Publicación Periódico Oficial.

Publiquense Edictos por 3 veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como tableros notificadores.

3 — 2

Pachuca, Hgo. Noviembre 11 de 1983.—El Actuario. —LIC. LUZ MARIA CERVANTES CASTAÑEDA.—Rúbrica

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Noviembre 11 de 1983

5/796

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O.

FRANCISCO ROMERO VALENCIA, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predios rústicos denominados "EL PASTITO" y "EL MEJE" ubicados términos San Miguel Tlazintla, Municipio Cardonal, Hgo. Medidas y linderos obran expediente 272/983. Auto esta fecha da entrada promoción manda publicar presente dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo., así como lugares públicos costumbre. Personas creáanse igual o mejor derecho haganlos valer legalmente.

2 - 2

Ixmiquilpan, Hgo., octubre 6 de 1983.—El Secretario Civil.—P.D.D. ARMANDO VELAZQUEZ GRANADOS.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Noviembre 11 de 1983.—Derechos Enterados.

5/839

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O.

GUMERCINDO MARQUEZ HERNANDEZ, promueve este Juzgado diligencias de Información Testimonial, Ad-Perpetuam, sobre predio rústico denominado "PLAZA DE TOROS", ubicado en Poblado Chilcuautla, Hgo., de éste Distrito Judicial. Medidas y Colindancias obran expediente número 214/983.

Auto fechado hoy, ordena publicar presente dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de ésta ciudad, personas creáanse igual o mejor derecho, haganlos valer legalmente.

2 - 2

Ixmiquilpan, Hgo., 31 de octubre de 1983.—El Secretario.—P.D.D. ARMANDO VAZQUEZ GRANADOS.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados, Noviembre 28 de 1983.

5/839

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O.

DANIEL TAVERA TAVERA, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial, Ad-Perpetuam respecto predio denominado "XIDHO" ubicado términos poblado Alfajayucan, Hgo., medidas y linderos obran expediente número 225/983. Auto 22 de agosto pasado ordena publicar presente dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como su fijación lugares públicos costumbre. Personas creáanse igual o mejor derecho, haganlos valer legalmente.

2 - 2

Ixmiquilpan, Hgo., 24 de noviembre de 1983.—El Secretario.—P.D.D. ARMANDO VAZQUEZ GRANADOS.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados, Noviembre 28 de 1983.

5/830

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O.

JOAQUIN Y DOLORES FERNANDEZ LOPEZ, promueve éste Juzgado diligencias de Información Testimonial, Ad-Perpetuam, sobre predio rústico denominado "EL TRIUNFO", ubicado en el poblado de Chilcuautla, Hidalgo, de éste Distrito Judicial. Medidas y Colindancias obran expediente número 298/983.

Auto fechado hoy, ordena publicar presente dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de ésta ciudad de personas creáanse igual o mejor derecho, haganlos valer legalmente.

2 - 2

Ixmiquilpan, Hgo., 16 de noviembre de 1983.—El Secretario.—P.D.D. ARMANDO VAZQUEZ GRANADOS.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados, Noviembre 23 de 1983.

5/830

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O.

MAXIMO RAMIREZ MONROY, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial, Ad-Perpetuam, sobre predios rústicos denominados "BONDHO ARENAL", "BONDHO ARENAL" y "SOLAR", ubicados en el poblado de Orizabita de éste Distrito Judicial. Medidas y Colindancias obran expediente número 300/983.

Auto fechado hoy, ordena publicar presente dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y

Nuevo Gráfico de ésta ciudad de personas créanse igual o mejor derecho, háganlos valer legalmente.

2 — 2

Ixmiquilpan, Hgo., 16 de noviembre de 1983.—El Secretario.—P.D.D. ARMANDO VAZQUEZ GRANADOS.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados, Noviembre 23 de 1983.

5/839

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

LORENZO BALTAZAR MEZQUITE, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predios rústicos denominados "EL ARENAL, SAN ANTONIO, CERRO VIEJO y CASA VIEJA" ubicados en términos de Orizabita este Distrito Judicial. Medidas y linderos obran expediente 299/983. auto 9 del presente mes da entrada y ordena publicar presente mes da entrada y ordena publicar presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo., así como su fijación lugares Públicos costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

2 — 2

Ixmiquilpan, Hgo., noviembre 17 de 1983.—El Secretario.—P.D.D. ARMANDO VELAZQUEZ GRANADOS.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo., Noviembre 28 de 1983.

5/783

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

VIRGINIA MEJIA TREJO, promueve en este Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam sobre predio rústico denominado "VIVIENDA" ubicado en Poblado Espíritu Municipio Alfajayucan, Hgo., registrado a mi nombre como poseedora. Medidas y Colindancias obran Expediente No. 245/983.

Auto fechado hoy, ordena publicar presente EDICTO, dos veces consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO en "LA REGION", y lugares públicos esta Ciudad, personas créanse igual o mejor derecho sobre predio, háganlos valer legalmente.

2 — 2

Ixmiquilpan, Hgo., 5 de octubre de 1983.—El Secretario.—P.D.D. ARMANDO VELAZQUEZ GRANADOS.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos Enterados 27 de octubre de 1983.

5/783

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

ELADIO CONTRERAS GARCIA, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam sobre predio rústico denominado "VIVIENDA", ubicado en Barrio de San Nicolás Municipio Ixmiquilpan, Hgo., registrado a mi nombre como poseedor. Medidas y colindancias obran Expediente No. 279/983.

Auto fechado hoy, ordena publicar presente EDICTO, dos veces consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO en "LA REGION", y lugares públicos esta Ciudad, personas créanse igual o mejor derecho sobre predio, háganlos valer legalmente.

2 — 2

Ixmiquilpan, Hgo., 24 de octubre de 1983.—El Secretario.—P.D.D. ARMANDO VELAZQUEZ GRANADOS.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos Enterados 27 de octubre de 1983.

5/811

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

MARTINA BALTAZAR MEZQUITE, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam respecto predio rústico con vivienda ubicado términos ORIZABITA, este Municipio. Medidas y linderos obran expediente 275/983, Auto esta fecha da entrada promoción manda publicar presente dos veces consecutivas Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, así como lugares públicos costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

2 — 2

Ixmiquilpan, Hgo., Octubre 10 de 1983.—El Actuario.—P.D.D. ARMANDO VELAZQUEZ GRANADOS.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Noviembre 16 de 1983.

5/801

JUZGADO DE LO FAMILIAR

PACHUCA, HGO.

EDICTO

LUIS ACEVEDO JASSO, promoviendo Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JOSE y SEBASTIAN de apellidos ACEVEDO JASSO, Expediente Número 31/83.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho hereditario que los promoventes, para que lo ejerciten conforme a la Ley, dentro del término de 40 cuarenta días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense Edictos por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado.

2 — 2

Pachuca, Hgo., Octubre 18 de 1983.—El Actuario —SUSANA PATRICIA GONZALEZ URIBE.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Noviembre 15 de 1983

5/807

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUEJUTLA, HGO.

EDICTO

LUISA, CLAUDIA, JUAN, ARISTEA, EUFRASIO, ALBERTA, GABINO Y VENTURA HERNANDEZ TORRES, promueven Información Testimonial Ad-Perpetuam objeto decláreseles propietarios por prescripción positiva predio urbano ubicado poblado Coacuilco, Hgo., este Municipio y Distrito Judicial; Medidas y colindancias constan Expediente Núm. 128/983, convóquese personas derecho oponerse, publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial Estado y Sol de Hidalgo.

2 — 2

Huejutla, Hgo., El Secretario.—C. NICOLAS VILLAREAL OLIVARES.—Rúbrica.

Administración de Rentas Huejutla, Hgo., Derechos Enterados.—Noviembre 9 de 1983.

5/812

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN HGO.

EDICTO

SUSANA CRUZ HERNANDEZ promueve Información

Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos de propiedad y posesión prescripción positiva respecto predio rústico ubicado Tothi de Santa María Amajac Municipio San Salvador, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente 41/983. Auto ordena publicarse presente dos veces Periódico Oficial Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.

Personas mejores derechos los hagan valer.

2 — 2

Actopan, Hgo., Febrero 9 de 1983.—El Actopan.—P. D.D. LAURA ELENA CABALLERO O.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Noviembre 17 de 1983.

5/801

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

FELICITAS MARTINEZ DE CORTES, promoviendo en la Vía ORDINARIA CIVIL en contra de la señora GUADALUPE CASTILLO SERRANO, la Rescisión del contrato de Compra-Venta, expediente número 544/983.

En virtud de Ignorar el domicilio particular de la demandada se ordenó en auto de fecha 27 de Septiembre de 1983, la presente Publicación conforme lo establece los artículos 121 Fracc. II Y III, 253, 254, 257 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese edictos por dos veces consecutivas de nueve en nueve días en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como lugares públicos de su ubicación, para que se presente a ésta H. Secretaría a recoger las copias simples de la demanda, con término de 40 días a partir de su última publicación en el Periódico Oficial.

2 — 2

Actopan, Hgo., Septiembre 30 de 1983.—El Actuario —P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Noviembre 14 de 1983

5/791

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

CONSUELO CASTRO DE RAMIREZ, promoviendo ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos, posesión, prescripción positiva respecto un predio rústico SIN

NOMBRE, Ubicado en González González, Mpio. de Santiago de anaya, Hgo., medidas y colindancias obran en expediente No. 617/983, Auto admite Diligencias Ordenando publicarse dos veces PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo., Personas con mejores derechos háganlos valer.

2 — 2

Actopan, Hgo., 27 de octubre de 1983.—El Actuario.— P.D.D. SERGIO A. PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados noviembre 8 de 1983.

5/795

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO.

MARCELINO CORTES RIVERA, promueve ante Juzgado diligencias Información Testimonial, Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión, prescripción positiva respecto a MARCELINO CORTES RIVERA medidas y colindancias ordena publicarse dos veces periódicos, Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos háganlos valer.

2 — 2

Actopán, Hgo., 10 de agosto de 1983.—C. Actuario.—P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ.— Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca.— Derechos Enterados.— Noviembre 10 de 1983.

5/853

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO.

LUGARDA SALAZAR PEÑA, promueve Información Testimonial, Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad virtud prescripción positiva respecto predio rústico denominado "LA PALMA", ubicado en el Barrio Casa Grande, Mpio. de San Salvador, Hgo. Medidas y colindancias obran exp. 628/83. Auto admite diligencias ordena publicarse dos veces periódicos, Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo., Personas mejores derechos los hagan valer.

2 — 2

Actopan, Hgo., 26 de octubre de 1983.—El Actuario.—P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados, Noviembre 30 de 1983.

5/853

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO.

MA. LUISA MEJIA OLVERA, promueve este Juzgado diligencias de Información Testimonial, Ad-Perpetuam para acreditar derechos de posesión y propiedad por virtud de prescripción positiva respecto predio rústico "LA MANZANA", ubicado San Juan Tapa Municipio de Francisco I. Madero Hgo. Medidas y colindancias obran expediente No. 638/83.

Auto ordena publicarse dos veces periódicos, Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo., Personas mejores derechos los hagan valer.

2 — 2

Actopan, Hgo., 8 de noviembre de 1983.—El Actuario.—P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados, Noviembre 24 de 1983.

5/853

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO.

JESUS HERNANDEZ GRANADOS, promueve Información Testimonial, Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad virtud prescripción positiva respecto predio rústico denominado "JOSE MARIA", ubicado en el Barrio de El Mendoza, Tepatepec, Mpio. de Fco. I. Madero, Hgo. Medidas y colindancias obran exp. 628/83. Auto admite diligencias ordena publicarse dos veces periódicos, Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo.

Personas mejores derechos los hagan valer.

2 — 2

Actopan, Hgo., 26 de octubre de 1983.—El Actuario.—P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados, Noviembre 24 de 1983.

5/853

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O.

CONCEPCION JIMENEZ CAMARGO, promueve Información Testimonial, Ad-Perpetuam, acreditar derechos de posesión y propiedad por virtud de prescripción positiva respecto del predio rústico denominado "EL MEZQUITE", ubicado en San Juan Tepa, Municipio de Fco. I. Madero, Hgo. Medidas y colindancias obran exp. 630/83. Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces periódicos, Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo. Personas mejores derechos los hagan valer.

2 - 2

Actopan, Hgo., 26 de octubre de 1983.—El Actuario.—P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados, Noviembre 24 de 1983.

5/853

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O.

FELIPE RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial, Ad-Perpetuam, acreditar derechos, posesión, prescripción positiva respecto a un predio rústico denominado "LA NOPALERA" ubicado en San Juan Tepa, Mpio. Fco. I. Madero Hgo. Medidas y colindancias obran exp. no. 637/83. Auto admite diligencias ordena publicarse dos veces periódicos, Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos háganlos valer.

2 - 2

Actopan, Hgo., 21 de noviembre de 1983.—El Actuario.—P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados, Noviembre 24 de 1983.

5/861

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O.

DELFINO HERNANDEZ SANCHEZ, promueve Información Testimonial, Ad-Perpetuam, Jurisdicción Vo-

luntaria acreditar posesión y propiedad respecto de dos predios rústicos forman uno solo denominado CASA VIEJA ubicado en Boxaxni, este Municipio. Medidas y colindancias obran expediente. Auto ordena publicarse presente dos veces periódicos, Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.

Personas con mejores derechos los hagan valer.

2 - 2

Actopan, Hgo., 24 de noviembre de 1983.—El Actuario.—P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados, Noviembre 24 de 1983.

5/861

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O.

ADAN MARTINEZ LOPEZ, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial, Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva predios rústicos denominados "BONDO SEGUNDO", "BONDO PRIMERO" y "VIVIENDA", ubicados Patria Nueva Municipio Santiago de Anaya, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente. Auto ordena publicarse presente dos veces periódicos, Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos los hagan valer.

2 - 2

Actopan, Hgo., 24 de noviembre de 1983.—El Actuario.—P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados, Noviembre 24 de 1983.

5/795

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O.

JOSE VARGAS LOZANO, promueve ante juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar, derechos, posesión, prescripción, positiva, respecto de un predio Rúst. denominado "LA VIA". Medidas y colindancias obran expediente número. Auto admite diligencias, ordena publicarse dos veces periódicos "OFICIAL DEL ESTADO" y "NUEVO GRAFICO", de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos háganlos valer.

2 - 2

Actopan, Hgo.—El Actuario.—P.D.D. JOSE ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Noviembre 10 de 1983.

5/835

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

JUAN AGRIPINO ROMUALDO REYES, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión prescripción positiva respecto de un predio rústico denominado "EL MEZQUITE" ubicado en Sta. Mónica, Mpio. Santiago de Anaya, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente No. 547/983. Auto admite diligencias ordena publicarse dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos haganlos valer.

2 - 2

Actopan, Hgo., Octubre 7 de 1983.—El Actuario.—P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo., Noviembre 24 de 1983.

dltar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico, sin nombre, ubicado en el pueblo del Dajiedí Mpio. De Actopan, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente Número 556/983. Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la ciudad de Pachuca, Hgo.

2 - 2

Personas mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., Octubre 14 de 1983.—El Actuario.—P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo., Noviembre 24 de 1983.

5/837

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

CIRINO MARTINEZ LOPEZ, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos, posesión prescripción positiva respecto de un predio rústico denominado "EL BOTHI" ubicado en el pueblo del Bondho, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente número 669/983. Auto Admite diligencias ordena publicarse dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos haganlos valer.

2 - 2

Actopan, Hgo., Noviembre 23 de 1983.—El Actuario.—P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo., Noviembre 24 de 1983.

5/827

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO.

EMILIO SANTIAGO ALDANA, promueve Información Testimonial, Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad, virtud prescripción positiva respecto del predio rústico denominado "CALERA", ubicado en Cerritos, Mpio. de Santiago de Anaya, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente número 592/83. Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces consecutivas periódicos, Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo.

Personas mejores derechos los hagan valer.

2 - 2

Actopan, Hgo., octubre 11 de 1983.—El Actuario.—P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados, Noviembre 22 de 1983.

5/821

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO.

FRANCISCA REYES DE FERNANDEZ, promueve ante Juzgado diligencias Información Testimonial, Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión prescripción positiva respecto de un predio rústico denominado "EL ANGEL" ubicado en Dajiedhi Mpio. de Actopan, Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente número 576/83. Auto admite diligencias ordena publicarse dos veces periódicos, "Oficial del Estado" y "Nuevo Gráfico" de la ciudad de Pachuca, Hgo., personas con mejores derechos háganlos valer.

2 - 2

5/837

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

AURELIA BAUTISTA ESCAMILLA, promueve este Juzgado Información Testimonial ad-perpetuam, acre-

Actopan, Hgo., 15 de noviembre de 1983.—El Actuario.—P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados, Noviembre 21 de 1983.

5/821

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O.

AURELIA REYES DE TOVAR, promueve ante Juzgado diligencias Información Testimonial, Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión prescripción positiva respecto a un predio rústico denominado "El Angel" ubicado en Dajiedhi Mpio. de Actopan, Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente número 575/83. Auto admite diligencias ordena publicarse dos veces Periódicos "Oficial del estado" y "Nuevo Gráfico" de la ciudad de Pachuca, Hgo, Personas con mejores derechos háganlos valer.

2 — 2

Actopan, Hgo., 15 de noviembre de 1983.—El Actuario.—P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados, Noviembre 21 de 1983.

5/821

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O.

MANUEL HERRERA REYES, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial, Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión prescripción positiva respecto a un predio rústico ubicado en Dajiedhi Mpio. de Actopan, Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente número 574/83. Auto admite diligencias ordena publicarse dos veces periódicos, "Oficial del Estado" y "Nuevo Gráfico" de la ciudad de Pachuca, Hgo., Personas con mejores derechos háganlos valer.

2 — 2

Actopan, Hgo., 15 de noviembre de 1983.—El Actuario.—P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados, Noviembre 21 de 1983.

5/795

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O.

CONSTANTINA HERNANDEZ OROPEZA, promueve diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad virtud de prescripción positiva, respecto un predio rústico denominado "EL PARDO", ubicado en Jladl, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente número 672/82. Auto admite diligencias, ordena publicarse dos veces periódicos oficial del Estado y Nuevo Gráfico, de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos háganlos valer.

2 — 2

Actopan, Hgo., 2 de febrero de 1983.—El Actuario.—LIC. LAURA ELENA CABALLERO OLVERA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Noviembre 10 de 1983.

5/846

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O.

LADISLAO GUZMAN PEREZ, promueve ante Juzgado diligencias Información Testimonial, Ad-Perpetuam, acreditar, derechos, posesión, prescripción, positiva respecto predios rústicos dos ubicados "LA ERCA" y "EL SORDO" ó "LA PROVIDENCIA", ubicados Peña, Hgo. Medidas y colindancias obran exp. No. 331/1983. Auto admite diligencias ordena publicarse dos veces periódicos, Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo., Personas con mejores derechos háganlos valer.

2 — 2

Actopan, Hgo., 7 de junio de 1983.—El Actuario.—P.D.D. J. ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados, Noviembre 24 de 1983.

5/846

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O.

ELISEO TAPIA VELAZQUEZ, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial, Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad virtud prescripción positiva respecto un predio rústico ubica-

do en Actopan, Hgo. Obran medidas y colindancias exp. no. 567/1983. Auto admite diligencias ordena publicarse dos veces periódicos, Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo., Personas con mejores derechos háganlos valer.

2 — 2

Actopan, Hgo., 22 de noviembre de 1983.—El Actuario.—P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados, Noviembre 24 de 1983.

5/838

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

JOVITA JIMENEZ TREJO, promueve éste Juzgado diligencias Información testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto del predio denominado "EL HIGO" ubicados en Demacú, Mpio. de San Salvador, Hgo. Medidas y Colindancias obran exp. no. 677/1983. Auto admite diligencias ordena publicarse dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos haganlos valer.

2 — 2

Actopan, Hgo., Noviembre 24 de 1983.—El Secretario.—P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo., Noviembre 24 de 1983.

5/791

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

EDMUNDO PEREZ "N", promoviendo ante éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos, posesión, prescripción positiva respecto a 2 predios rústico "NDUTHI" y "DESCANSO DE LOS MUERTOS", Ubicado en Patria Nueva, Mpio. de Santiago de Anaya, Hgo., medidas y colindancias obran en expediente No. 678/1983. Auto admite Diligencias Ordenando publicarse dos veces PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo., personas con mejores derechos háganlos valer.

2 — 2

Actopan, Hgo., 27 de octubre de 1983.—El Actuario.—P.D.D. SERGIO A. PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados noviembre 8 de 1983.

5/812

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN HGO.

EDICTO

MARIA AZUCENA TOVAR TAPIA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos prescripción positiva respecto predio rústico ubicado Meje Municipio El Arenal Hgo., Medidas y colindancias obran expediente. Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado de Nuevo Gráfico Pachuca, Hgo.

Personas mejores derechos lo hagan saber.

2 — 2

Actopan, Hgo., Septiembre 30 de 1983.—El Actuario.—P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Noviembre 17 de 1983.

5/812

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN HGO.

EDICTO

JAVIER AVENDAÑO CRUZ promueve Información Testimonial Ad-perpetuam acreditar derechos de propiedad y posesión virtud prescripción positiva respecto predio rústico "FLOR DEL CAMPO" ubicado Barrio Tothie Municipio San Salvador, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente 91/1983. Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas mejores derechos los hagan valer.

2 — 2

Actopan, Hgo., Febrero 11 de 1983.—El Actuario.—P.D.D. LAURA ELENA CABALLERO O.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Noviembre 17 de 1983.

5/794

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ENRIQUE VILLEDA ANGELES, promueve este Juz-

gado diligencias de información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos, posesión, prescripción positiva respecto de un predio rústico ubicado en el Barrio de la Peña, Mpio. de Actopan, Hgo. Medidas y colindancias obran exp. no. 629/983. Auto admite Diligencias ordena publicarse dos veces Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos háganlos valer.

2 — 2

Actopan, Hgo., 27 de octubre de 1983.—El Actuario. — P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados noviembre 9 de 1983.

5/812

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN HGO.

E D I C T O

JOSE ARTURO AGUILAR LUGO promueve Información Testimonial Ad-perpetuam acreditar derechos de propiedad y prescripción positiva predio rústico "PAULINO" ubicado Barrio de Denganthzá del Municipio Francisco I. Madero Hgo. Medidas y colindancias obran expediente 298/83. Auto ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.

Personas mejores derechos lo hagan saber.

2 — 2

Actopan, Hgo., Septiembre 29 de 1983.—El Actuario.—P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Noviembre 17 de 1983.

5/791

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

LEONARDO Y RICARDO VILLA HERNANDEZ, promoviendo ante éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos, posesión, prescripción positiva respecto un predio rústico denominado "NDECA", ubicado en Yolotepec, Mpio de Santiago de Anaya, Hgo., medidas y colindancias obran en expediente No. 621/983. Auto admite Diligencias Ordenando publicarse dos veces PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo., personas con mejores derechos háganlos valer.

2 — 2

Actopan, Hgo., 27 de octubre de 1983.—El Actuario. — P.D.D. SERGIO A. PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados noviembre 8 de 1983.

5/791

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

ODILON HERNANDEZ MONTES, promoviendo ante éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos, posesión, prescripción positiva respecto un predio rústico denominado "MEXIQUITO", ubicado en San Agustín Tlaxiaca, Hgo., medidas y colindancias obran en expediente No. 568/983. Auto admite Diligencias Ordenando publicarse dos veces PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo., personas con mejores derechos háganlos valer.

2 — 2

Actopan, Hgo., 27 de octubre de 1983.—El Actuario. — P.D.D. SERGIO A. PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados noviembre 8 de 1983.

5/794

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

SOTERO VILLEDA ANGELES, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos, posesión por prescripción positiva respecto de dos predios rústicos ubicados en el Barrio de la Peña, Mpio. Actopan, Hgo. Medidas y colindancias obran exp. no. 627/983. Auto admite Diligencias ordena publicarse dos veces periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, de Pachuca, Hgo, Personas con mejores derechos háganlos valer.

2 — 2

Actopan, Hgo., 7 de noviembre de 1983.—El Actuario. — P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados noviembre 9 de 1983.

5/854

EDICTO.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO.

TERESA GUZMAN BENITO Y VIRGINIA BENITO MORALES, promueven diligencias Información AD-PERPETUAM, justificar hecho posesión derecho propiedad del predio rústico sito Barrio Tecocuilco, poblado Santa Anna Hueytlalpan, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 659/83, publíquese tres veces consecutivas, ocho en ocho días periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre. Convóquense personas créanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo término legal.

3 — 2

Tulancingo, Hgo., 11 de noviembre de 1983.—El Actuario.—P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados, Noviembre 14 de 1983.

5/841

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO.

JOSE LUIS MARTINEZ VILLEDA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-perpetuam sobre Predio urbano sin nombre en Zempoala, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, Expediente número 1212/83.

Hágase del conocimiento de toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente, lo ejercite conforme a la Ley a partir de la última publicación Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en los tableros notificadores y ubicación.

3 — 2

Pachuca, Hgo., 20 de octubre de 1983.—C. Actuario.—P.D.D. LUZ MARIA CERVANTES CASTAÑEDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados, Noviembre 24 de 1983.

5/826

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

PACHUCA, HGO.

BENITO VARGAS HERNANDEZ, promoviendo DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA AD-PERPETUAM, sobre Predio Rústico ubicado en el Barrio de Dos Carlos Municipio de La Reforma, Hgo., Expediente número 1343/83, constancias que obran en autos.

Hágase del conocimiento de toda persona que se crea igual o mejor derecho posesorio que la promovente, lo ejercite conforme a derecho, con un término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de su ubicación.

3 — 2

Pachuca, Hgo., 18 de Noviembre de 1983.—C. Actuario.—P.D.D. LUZ MARIA CERVANTES CASTAÑEDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados, noviembre 22 de 1983.

5/790

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

ALTAGRACIA LOZANO DE RUIZ promovió Juicio de Jurisdicción Voluntaria S/Información Testimonial Ad-Perpetuam, expediente No. 598/83.—Predio rústico ubicado en Mina de San Juan Pachuca No. 21 de esta Ciudad, medidas y colindancias obran en el expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y "El Sol de Hidalgo", así como en los Tableros notificadores de costumbre ésta Ciudad.

3 — 2

Pachuca, Hgo., 4 de noviembre de 1983.—El Actuario.—LIC. ENRIQUE BAÑOS GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados noviembre 8 de 1983.

5/877

5/798

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO HGO.

R E M A T E .

En los autos del juicio EJECUTORIO MERCANTIL promovido por PORFIRIO BARRIOS LOPEZ en contra JUAN CARBAJAL OLIVER Y HERMINIA ROMO DE CARBAJAL Expediente número 217/983. Se remata en primera Almoneda el bien Inmueble ubicado en el pueblo San Pedro Tlachichilco, Municipio de Acazochitlán, Hgo., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE 23.60 metros linda calle sin nombre; AL SUR 18.50 metros con propiedad de Pablo Ortega; AL ORIENTE 54.00 metros con propiedad de Genaro González; AL PONIENTE 57.00 metros con propiedad de Irene Ortega.

Será Postura legal la que cubra de contado las DOS terceras partes de \$ 325,000.00 TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N. Valor pericial designado. 11.30 horas día ONCE ENERO 1984 celebrarse remate.

Publíquense edictos por tres veces de siete en siete días, en los lugares públicos de costumbre, así como periódicos OFICIAL DEL ESTADO y "El Sol de Tulancingo".

3 — 2

Tulancingo, Hgo., Diciembre 7 de 1983.—El Secretario.—LIC. VALENTIN ECHAVARRIA ALMANZA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados.—Diciembre 8 de 1983.

5/687

JUZGADO DE LO FAMILIAR

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

VICTOR RODOLFO RAMIREZ VALADEZ promovió juicio ORDINARIO CIVIL en contra de SAHARA JACARANDA VILLALOBOS DE RAMIREZ DIVORCIO NECESARIO, Expediente No. 187/983. Se hace saber a la señora SAHARA JACARANDA VILLALOBOS DE RAMIREZ que se manda recibir el presente negocio a prueba, por el término de diez días fatales para ambas partes. Para dar cumplimiento al punto que antecede y con fundamento en el artículo 627 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquense edictos por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, así como en los tableros notificadores de este Juzgado.

2 — 2

Pachuca, Hgo., Octubre 14 de 1983.—El Actuario.—P.D.D. JUANA PEREZ ARRELLANO.—Rúbrica.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

LUCINA FRANCO MONROY, promovió en Juzgado 1o. Civil Diligencias de Jurisdicción Voluntaria S/Información testimonial Ad-Perpetuam, Expediente No. 773/82.- Predio urbano ubicado en el poblado de San Miguel Cerezo, Mpio. de Pachuca, Hgo., domicilio conocido, medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesionario que la promovente, sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley, Presente edito publíquese por 3 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y el de ubicación del inmueble.

3 — 2

Pachuca, Hgo., Julio 27 de 1982.—El Actuario.—P. D.D. ENRIQUE BAÑOS GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Noviembre 11 de 1983.

5/789

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

ENRIQUE ROMAN RAMIREZ PACHECO, promoviendo DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA AD-PERPETUAM, sobre predio rústico denominado "SIN NOMBRE" ubicado en el Barrio de Dos Carlos., Jurisdicción del Municipio de La Reforma, Hgo., Expediente número 1268/83, constancias obran en autos.

Hágase trance del conocimiento de toda persona que se crea con igual o mejor derecho posesorio que la promovente, lo ejercite conforme a derecho, con un término de 40 días, a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en los Periódico Oficial del Estado y EL SOL DE HIDALGO.

Así como en los tableros notificadores de su ubicación.

3 — 2

Pachuca, Hgo., a 7 de noviembre de 1983.—El Actuario.—P.D.D. LUZ MARIA CERVANTES CASTAÑEDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Noviembre 8 de 1983.

5/ 790

5/790

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

CRESCENCIO CAMPOS GOMEZ, promovió Juicio de Jurisdicción Voluntaria S/Información Testimonial Ad-Perpetuam, expediente No. 596/983.—Predio rústico ubicado en calle de Cosmos No. 105 Col. Nueva Estrella San Juan Pachuca de esta Ciudad, medidas y colindancias obran en el expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y "El Sol de Hidalgo", así como en los tableros notificadores de costumbre ésta ciudad.

3 — 2

Pachuca, Hgo., 4 de noviembre de 1983.—El Actuario.—Lic. ENRIQUE BAÑOS GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados noviembre 8 de 1983.

5/790

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

ALICIA VARGAS DE HERNANDEZ, promovió Juicio de Jurisdicción Voluntaria s/Información Testimonial Ad-Perpetuam, expediente No. 603/83.—Predio rústico ubicado en la Colonia Nueva Estrella San Juan Pachuca de esta Ciudad, medidas y colindancias obran en el expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre el inmueble motivo de éste procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley, dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y "El Sol de Hidalgo", así como en los tableros notificadores de costumbre ésta ciudad.

3 — 2

Pachuca, hgo., 3 de noviembre de 1983.—El Actuario.—LIC LUCIO GOMEZ ANAYA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados noviembre 8 de 1983.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

LUIS DANIEL GARCIA ESCAMILLA, promovió Juicio de Jurisdicción Voluntaria S/Información Testimonial Ad-Perpetuam, expediente No. 599/83.—Predio rústico ubicado en la Carretera a CAMELIA No. 100 de esta Ciudad, medidas y colindancias obran en el expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de éste procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley, dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y "El Sol de Hidalgo", así como en los tableros notificadores de costumbre ésta ciudad.

3 — 2

Pachuca, hgo., 3 de noviembre de 1983.—El Actuario.—LIC. LUCIO GOMEZ ANAYA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados noviembre 8 de 1983.

5/814

NOTARIA PUBLICA No. 2

PACHUCA, HGO.

AVISO NOTARIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 859 del Código de Procedimientos Civiles vigente, en su segunda parte, HAGO SABER: Que por Acta número 42207, de fecha 3 de noviembre de 1983, quedó radicada en esta Notaría a mi cargo para su tramitación, la Testamentaria del señor JAIME VIEJO VALERA, habiendo aceptado la herencia la heredera instituída señora María Guadalupe García Cervantes viuda de Viejo, que ya procede a la formación de los inventarios Sucesorios. Consecuentemente hágase las publicaciones en el Periódico Oficial del Estado, por dos veces consecutivas.

2 — 2

Pachuca, Hgo., Noviembre 8 de 1983.—El Notario.—LIC. JOSE MA. SEPULVEDA Y SEPULVEDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Noviembre 16 de 1983.

5/816

5/793

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

LUCAS HERNANDEZ SANCHEZ, promovió en Juzgado 1o. Civil, diligencias de Jurisdicción Voluntaria, S/Información Testimonial Ad-Perpetuam, Expediente número 1250/83.

Predio ubicado en el Poblado de la Reforma, Hgo., dividido de dos fracciones, medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente, sobre el inmueble motivo de este Juicio, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

3 — 2

Pachuca, Hgo., Octubre 21 de 1983.—El Actuario.—P.D.D. LUZ MARIA CERVANTES CASTAÑEDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Noviembre 18 de 1983.

5/793

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

RAMON MENDOZA OLVERA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, acreditar posesión predio ubicado calle JUAREZ S/N Mineral del Monte, Hgo., medidas y colindancias obran en autos Expediente 1006/983.

Hágase saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente, lo ejercite conforme a la Ley, después de última publicación.

Publíquese tres veces Periódico Oficial, Nuevo Hidalgo lugares públicos ubicación inmueble.

3 — 2

Pachuca, Hgo., 21 de septiembre de 1983.—El Actuario.—LIC. LUZ MARIA CERVANTES CASTAÑEDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados noviembre 9 de 1983.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

MARIA LUISA HERNANDEZ BARCENAS, promoviendo DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA AD-PERPETUAM, sobre predio URBANO SIN NOMBRE UBICADO EN EL POBLADO DE LA REFORMA, HGO., Expediente número 1308/83, constancias obran en autos.

Hágase del conocimiento de toda persona que se crea con igual o mejor derecho posesorio que la promovente, lo ejercite conforme a derecho, con un término de 40 días, a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de su ubicación.

3 — 2

Pachuca, Hgo., 8 de noviembre de 1983.—El Actuario.—P.D.D. LUZ MARIA CERVANTES CASTAÑEDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados noviembre 9 de 1983.

5/793

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

EFRAIN GONZALEZ BONILLA, promoviendo DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA AD-PERPETUAM, sobre predio Rústico ubicado en la Colonia Militar sin número de la Reforma Hgo., Expediente número 1316/83, constancias que obran en autos.

Hágase del conocimiento de toda persona que se crea con igual o mejor derecho posesorio que la promovente, lo ejercite conforme a derecho, con un término de 40 días, a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de su ubicación.

3 — 2

Pachuca, Hgo., 8 de noviembre de 1983.—El Actuario.—P.D.D. LUZ MARIA CERVANTES CASTAÑEDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados noviembre 9 de 1983.

5/858

5/860

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

LIC JAIME FLORES ZUÑIGA.
DIRECTOR DE GOBERNACION.
EDIFICIO.

El C. GERARDO VILLAVERDE HERNANDEZ, originario y vecino de Chicavasco, Mpio. de Actopan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Bothibaji, Mpio. de Actopan, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 — 2

Pachuca, Hgo., noviembre 17 de 1983.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/859

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

LIC JAIME FLORES ZUÑIGA.
DIRECTOR DE GOBERNACION.
EDIFICIO.

La C. OFELIA LUNA DE ZARCO, originaria y vecina de Villa de Tezontepec, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Villa de Tezontepec, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 — 2

Pachuca, Hgo., noviembre 26 de 1983.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

LIC JAIME FLORES ZUÑIGA.
DIRECTOR DE GOBERNACION.
EDIFICIO.

El C. MARGARITO URIBE ORTIZ, originario y vecino de Maravillas, Mpio. de Nopala, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Maravillas, Mpio de Nopala, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese el extracto de la solicitud tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 — 2

Pachuca, Hgo., noviembre 26 de 1983.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/867

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

AMALIA LEONILA TERAN HERNANDEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria S/Información Testimonial Ad-Perpetuam, expediente número 679/983. Predio Urbano, ubicado en Calle de Manuel Toisa No. 300 de esta Ciudad, medidas y colindancias obran en el Expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre el Inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme la Ley, dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y "El Sol de Hidalgo", así como en los lugares Públicos y tableros notificados de costumbre esta ciudad.

3 — 2

Pachuca, Hgo., Noviembre 24 de 1983.—El C. Acuario.—P.D.D. ISMAEL RENDON OLVERA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.- Derechos Enterados.—Noviembre 24 de 1983.

5/790

5/790

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

MARIO COZAT LOPEZ, promovió Juicio de Jurisdicción Voluntaria S/Información Testimonial Ad-Perpetuam, expediente No. 604/983.—Predio rústico ubicado en la Mina de San Juan Pachuca No. 24-2 de esta Ciudad, medidas y colindancias obran en el expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de éste procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley, dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y "El Sol de Hidalgo", así como en los tableros notificadores de costumbre de ésta ciudad.

3 — 3

Pachuca, Hgo. 4 de noviembre de 1983.—El Actuario.—LIC. ENRIQUE BAÑOS GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados noviembre 8 de 1983.

5/790

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

LAZARO CASTILLO HERNANDEZ, promovió Juicio de Jurisdicción Voluntaria S/Información Testimonial Ad-Perpetuam, expediente No. 600/983.—Predio rústico ubicado en Barrio de San Juan Pachuca No. 12 Calle Rosario No. 12 de esta Ciudad, medidas y colindancias obran en el expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de éste procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley, dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y "El Sol de Hidalgo", así como en los tableros notificadores de costumbre de ésta ciudad.

3 — 3

Pachuca, Hgo., 4 de noviembre de 1983.—El Actuario.—LIC. ENRIQUE BAÑOS GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados noviembre 8 de 1983.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

HIGINIO GARCIA HERNANDEZ, promovió Juicio de Jurisdicción Voluntaria s/Información Testimonial Ad-Perpetuam, expediente No. 601/83.—Predio rústico ubicado en el Barrio de San Juan Pachuca No. 106 A de esta Ciudad, medidas y colindancias obran en el expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de éste procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley, dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y "El Sol de Hidalgo", así como en los tableros notificadores de costumbre de ésta ciudad.

3 — 3

Pachuca, Hgo., 3 de noviembre de 1983.—El Actuario.—LIC. LÚCIO GOMEZ ANAYA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados noviembre 8 de 1983.

5/857

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

LIC JAIME FLORES ZUÑIGA.
DIRECTOR DE GOBERNACION.
EDIFICIO.

EL C. ANTONIO OLGUIN, originario y vecino de Ajacuba Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en la población de Ajacuba, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 — 3

Pachuca, Hgo., octubre 13 de 1983.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/868

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

FLORENCIO BECERRA SANCHEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto a un predio urbano, sin nombre, ubicado en Tlahuelilpan, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 268/83. Personas que se crean con igual o mejor derecho, justificarlo término quince días.

Edictos publicarse en los Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y LA REGION editados en Pachuca, y Tula, Hidalgo, respectivamente, así como en Estrados de este H. Juzgado por tres veces consecutivas de siete en siete días.

3 — 2

Mixquiahuala, Hgo., Noviembre 24 de 1983.—El C. Secretario.—LIC. LUCILA A. M. BAUTISTA HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.- Derechos Enterados.—Noviembre 24 de 1983.

5/869

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

EDICTO

MARIA CARREON VIUDA DE BALLESTEROS, ha promovido este Juzgado INFORMACION AD-PERPETUAM, para justificar posesión prescriptiva predio urbano ubicado esta población; medidas y colindancias constan expediente; hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos valer oportunamente; edicto se publicará dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y el Nuevo Gráfico editanse Pachuca Hidalgo y parajes públicos de costumbre.

2 — 2

Atotonilco el Grande Hgo., Noviembre 22 de 1983.—El Secretario.—LIC. TOMASA DURAN PEREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.- Derechos Enterados.—Noviembre 24 de 1983.

5/873

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO.

EVARISTO RAMIREZ GARCIA, promueve diligencias AD/PERPETUAM, justificar hecho posesión, derecho

propiedad, predio urbano sito calle Dorla, ahora Aldama Ote. No. 104, Ciudad medidas y colindancias obran Exp. 637/83, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y Ruta se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre. Convóquense personas creanse derecho predio referencia, presentense deducirlo término legal.

3 — 2

Tulancingo, Hgo., Noviembre 15 de 1983.—El C. Actuario.—J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Noviembre 24 de 1983.

5/873

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO.

CONSEPCION LEYVA DE JARDINEZ, promueve diligencias AD/PERPETUAM, justificar hecho posesión, derecho propiedad, predio ubicado calle José María Rivera No. 9, Santiago Tulantepec, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 808/82, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y Ruta se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre Convóquense personas creanse derecho predio referencia, presentense deducirlo término legal.

3 — 2

Tulancingo, Hgo., Noviembre 16 de 1983.—El C. Actuario.—P.D.D. PEDRO JIMENEZ JIMENEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Noviembre 24 de 1983.

5/875

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO.

Severino Serrano Mejía, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos, posesión, prescripción positiva respecto de un predio sin nombre ubicado en Yolotepec, Mpio., Santiago de Anaya, Hgo. Medidas y colindancias obran exp. no. 679/983. Auto admite diligencia ordena publicarse dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas mejores derechos háganlos valer.

2 — 2

Actopan, Hgo., Noviembre 24 de 1983.—El Actuario.—P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Noviembre 24 de 1983.

5/879

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN HGO.

EDICTO

FIDEL LOZANO LOPEZ, promueve este Juzgado información testimonial adperpetuam acreditar derechos propiedad por prescripción positiva del predio rústico "LA LADERA", ubicación Tothle, Hidalgo. Medidas y colindancias obran expediente número 689/983. Auto admite diligencias ordena publicarse dos veces Periódico Oficial y el Sol de Hidalgo en Pachuca, Hidalgo, personas mejores derechos haganlos valer.

2 — 2

Actopán, Hgo., Noviembre de 1983.—El Actuario.—P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Noviembre 24 de 1983.

5/849

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

NICOLAS HERNANDEZ HERNANDEZ promueve este Juzgado diligencias de Información Testimonial Adperpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto prespecto predio urbano ubicado esta ciudad en calle Hidalgo S/N., esta ciudad. Medidas y colindancias obran expediente No. 455/983. Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la ciudad de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

2 — 2

Actopan, Hgo., Agosto 22 de 1983.—El Actuario—P.D.D. SERGIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Noviembre 24 de 1983.

5/780

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

AROLDO ESPINOZA RUBIO, promueve ante Juzgado diligencia de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar, derechos, posesión, prescripción positiva respecto predio ubicado en los términos del Pueblo González Ortega, Mpio. Santiago de Anaya, Hgo., de "LA NOPALERA".—Medidas y colindancias No. 513/983. Auto admite diligencias dos veces periódicos Oficial del Es-

tado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos haganlos valer.

2 — 2

Actopan, Hgo., octubre 31 de 1983.—El C. Actuario.—P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados.—Noviembre 3 de 1983.

5/865

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

APAN, HGO.

EDICTO

ENRIQUE CUELLAR CARRILLO promueve en Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, tendientes a acreditar los derechos de posesión y propiedad en su favor respecto del predio urbano ubicado en la calle de Vicente Guerrero número tres, en Tepeapulco, Hidalgo, cuyas características obran en expediente número 760/983, el C. Juez del conocimiento ordenó por auto de veintidos de noviembre actual, se publiquen por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y "El Sol de Hidalgo", que se editan en Pachuca, Hidalgo, edictos, convocando personas se consideren con derecho citado inmueble, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos conforme la Ley.

3 — 2

Apan, Hgo., Noviembre 24 de 1983.—El C. Actuario.—P.D.D. VICENTE A. GALO MORALES.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Noviembre 24 de 1983.

5/865

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

APAN, HGO.

EDICTO

DONATO HERNANDEZ JUAREZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, tendientes a acreditar los derechos de posesión y propiedad respecto de terreno ubicado en FLAVIO SANCHEZ S/N en Tlanalapa, Hgo., cuya identidad obra en Expediente número 773/983, C. Juez del conocimiento ordenó por auto de fecha veinticinco de los corrientes publicación por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y "EL SOL DE HIDALGO" que se editan en Pachuca, Hgo., convocando personas se crean con derecho citado inmueble, y comparezcan a deducirlos conforme a la Ley.

3 — 2

Apan, Hgo., Noviembre 24 de 1983.—El C. Actuario.—P.D.D. VICENTE A. GALO MORALES.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Noviembre 24 de 1983.

5/868

5/874

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

JOSE LUIS GALVEZ GALVEZ, promueve Información testimonial AD/Perpétuam, respecto a un predio urbano, ubicado en la Av. Juárez No. 6 de Mixquiahuala, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 223/83. Personas mejor derecho justificado término quince días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos OFICIAL DEL ESTADO, LA REGION de Pachuca y Tula, Hidalgo, así como en Estrados de este H. Juzgado.

3 — 2

Mixquiahuala, Hgo., Octubre 5 de 1983.—El C. Secretario.—LIC. LUCILA A. M. BAUTISTA HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.- Derechos Enterados.—Noviembre 10 de 1983.

5/868

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

JOSE LUIS GALVEZ GALVEZ, promueve Información testimonial Ad-Perpétuam, respecto a un predio rústico, ubicado en la 7a. Demarcación de Mixquiahuala, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en el expediente núm. 204/83. Personas mejor derecho justificarlo término quince días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos OFICIAL DEL ESTADO, y LA REGION de Pachuca y Tula, Hidalgo, así como en Estrados de este H. Juzgado.

3 — 2

Mixquiahuala, Hgo., Octubre 5 de 1983.—El C. Secretario.—LIC. LUCILA A. M. BAUTISTA HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.- Derechos Enterados.—Noviembre 10 de 1983.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULA DE ALLENDE, HGO.

EDICTO.

Por auto de fecha veintitres de noviembre de 1983 dictado en el Juicio Intestamentario a bienes de Pinito Méndez Ramírez expediente 167/83 promovido por ARNULFA MENDEZ RAMIREZ y TOMASA PEREZ RAMIREZ, se ordenó expedir el presente Edicto para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en "La Región" que se edita en ésta ciudad, por dos veces consecutivas de siete en siete días, anunciando su muerte sin testar y los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia y llamado a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan al juzgado a reclamarlas dentro del término de cuarenta días después de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado. Doy fé.

2 — 2

Tula de Allende, Hgo., Noviembre 24 de 1983. —El Secretario.—P.D.D. VICTOR MANUEL RAMIREZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Noviembre 24 de 1983.

5/866

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

EDICTO

NORBERTO PEREZ HERNANDEZ, promueve este Juzgado INFORMACION AD-PERPETUAM para justificar posesión prescriptiva predio denominado "EL MARIANO" ubicado AMAJAC este Municipio; medidas y colindancias constan expediente; hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos haganlos valer oportunamente edicto se publicara dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y El Nuevo Gráfico editanse Pachuca Hidalgo y parajes públicos de costumbre.

2 — 2

Atotonilco el Grande, Hgo., noviembre 24 de 1983.—El Secretario.—LIC. TOMASA DURAN PEREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.- Derechos Enterados Noviembre 24 de 1983.

5/871

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA.
DIRECTOR DE GOBERNACION.
EDIFICIO.

El C. EFRAIN MENDOZA BAUTISTA, originario y vecino de Lolotla, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Lolotla, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 — 2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Noviembre 24 de 1983.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/876

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO.

SABINO VARGAS SANCHEZ, donde se encuentre ANTOLINA LARRIETA PEREZ, ha promovido demanda Divorcio Necesario contra usted, ante Juzgado de Primera Instancia de éste Distrito. Auto da entrada demanda por medio presente edicto por desconocerse su domicilio publicandose por tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, quedan a su disposición copias simples de demanda en éste Juzgado. Concediendo término 40 días después de la última publicación contestar demanda, apercibido tenerlo por confeso caso no hacerlo.

3 — 2

Actopan, Hgo., Noviembre 24 de 1983.—El Actuario.—P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Noviembre 24 de 1983.

5/878

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN HGO.

EDICTO

CATALINA CORTES PEREZ, promueve Información Perpetuam, acreditar derechos poseídos por virtud prescripción positiva respecto al predio denominado "EL MAGUEYAL", ubicado

Tepetepec, Mpio. Fco. I. Madero, Hgo. Medidas y colindancias obran exp. 648/983. Auto admite ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico Pachuca, Hgo.

2 — 2

Personas mejores derechos háganlos valer.

Actopán, Hgo., Noviembre 24 de 1983.—El Actuario.—P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Noviembre 24 de 1983.

5/886

SRIA. DE HDA. Y CREDITO PUBLICO

TULANCINGO, HGO.

EDICTO**SE CONVOCAN POSTORES**

En los expedientes Nos. 14015, 14344, 14546, 14865, 14945, 14946, 15114, 15662, 15867 y 16092. Promovidos por la Oficina Federal de Hacienda en contra de INDUSTRIALIZADORA CAOLINES DE HGO., S.A. el C. Jefe de la Oficina Federal de Hacienda en Tulancingo, Hgo., señaló las once horas del día dos de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro, para que tenga lugar el remate, en primera almoneda, sobre una BASCULA DE PINO MARCA STANDARD SERIE No. 1382 con capacidad de 50,000 Kls., Sirve de base para el remate la suma de \$850,000.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) precio fijado por las partes y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

2—1

Tulancingo, Hgo., 29 de Noviembre de 1983.—El Jefe de la Oficina.—SANTIAGO GARCIA PINEDA.—Rúbrica.—

5/886

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

CONVOCATORIA

RAUL VELAZQUEZ SALGADO, Promueve diligencias de Jurisdicción Voluntarias a fin de dar a conocer la Convocatoria de la Compañía del Real del Monte y Pachuca, S.A. para la celebración de la Asamblea General de Accionistas de la Compañía Metalúrgica de Atonilco El Chico, S.A.

CONVOCATORIA DE LA "COMPAÑIA METALURGICA DE ATONILCO EL CHICO, S.A." Con fundamento en los Artículos 168 y relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se cita a los ac-

cionistas de la empresa citada, a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que celebrará en su domicilio social la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, en el Edificio "LAS CAJAS" marcado con el número ciento seis de las calles Venustiano Carranza, a partir de las 12:00 doce horas del día veinticuatro de febrero de 1984 mil novecientos ochenta y cuatro y en la que se conocerá de la siguiente: "ORDEN DEL DIA".—I.—Instalación de la Asamblea y designación del Presidente y Secretario de debates, según Artículo 32 de los Estatutos Sociales.—II.—Designación por el Presidente de dos escrutadores que certifiquen la asistencia de accionistas y el número de las acciones que cada uno de ellos representa, según Artículo 27 de los Estatutos Sociales.—III.—Designación de Comisarios propietarios y Suplentes en términos del Artículo 55 de los Estatutos Sociales.—IV.—ASUNTOS GENERALES.—Los accionistas que deseen asistir a la Asamblea que se convoca, deberán exhibir ante la Asamblea los Títulos originales de sus acciones o bien certificados de custodia de las mismas expedidos por institución bancaria, títulos y certificados que serán devueltos a sus tenedores al término de la Asamblea.

Pachuca, Hidalgo a 13 de Diciembre de 1983.—El C. Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Pachuca.—LIC. MIGUEL DE JESUS ACOSTA RAMIREZ.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado "El Sol de Hidalgo" de 7 en 7 días, y en los lugares públicos y tableros notificadores de este Juzgado.

3—1

Pachuca, Hgo., 14 de diciembre de 1983.—EL C. Actuario.—P.D.D. ISMAEL RENDON OLVERA.—Rúbrica.—

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados.—Diciembre 1 de 1983.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados.—Diciembre 1. de 1983.

5/895

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

FELIPE CASTRO SANCHEZ promueve Información Ad-Perpetuam acreditar posesión predio ubicado Barrio de Escobar, Mpio. Mineral del Monte, Hgo., medidas y colindancias obran autos Expediente 1380/83.

Hagase conocimiento persona crea tener mejor derecho promovente lo ejercite conforme la Ley ultima publicación.

Publíquese tres veces Periódico Oficial, Nuevo Hidalgo, lugares públicos ubicación.

3—1

Pachuca, Hgo., diciembre 1 de 1983.—El C. Actuario.—LIC. LUZ MARIA CERVANTES CASTAÑEDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados.—Diciembre 1 de 1983.

5/891

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

CONVOCATORIA

RAUL VELAZQUEZ SALGADO, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria a fin de dar a conocer la Convocatoria de la Compañía de Real del Monte y Pachuca, S.A. para la celebración de la Asamblea General de Accionistas de la Compañía Minera La Unión, S.A..

CONVOCATORIA DE LA "COMPAÑIA MINERA LA UNION, S.A.".—Con fundamento en los Artículos 168 y relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se cita a los accionistas de la empresa arriba citada, a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que celebrará en su domicilio Social la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, en el edificio "LAS CAJAS" marcado con el número ciento seis de las Calles Venustiano Carranza, a partir de las doce horas del día 16 dieciséis de febrero de 1984 mil novecientos ochenta y cuatro, en la que se conocerá de la siguiente: "ORDEN DEL DIA".—I.—Instalación de la Asamblea y Designación del Presidente y Secretario de Debates.—II.—Designación de los escrutadores que certifiquen la asistencia de accionistas y el número de las acciones que cada uno de ellos represente. Según Artículo 44 de los

5/895

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

ARSENIO ALMANZA ACUÑA promueve Información Ad-Perpetuam acreditar posesión predio ubicado en el No. Santa Teresa en el Mineral del Monte, Hgo.; medidas y colindancias obran autos Expediente 836/83.

Se hace conocimiento persona crea tener mejor derecho que el promovente lo ejercite conforme la Ley después ultima publicación.

Publíquese tres veces Periódico Oficial, Nuevo Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble.

3—1

Pachuca, Hgo., Julio 20 de 1983.—C. Actuario.—LIC. LUZ MARIA CERVANTES CASTAÑEDA.—Rúbrica.

Estatutos Sociales.—III.—Designación de Comisarios Propietario y Suplente en términos del Artículo 32 de los Estatutos Sociales.—IV.—Asuntos Generales: Los accionistas que deseen asistir a la Asamblea que se convoca, deberán exhibir ante la Asamblea los títulos originales de sus acciones o bien certificados de custodia de las mismas expedidos por Institución Bancaria; títulos y certificados serán devueltos a sus tenedores al término de la Asamblea.

Pachuca, Hidalgo, a 24 veinticuatro de noviembre de 1983 mil novecientos ochenta y tres.—El C. Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Pachuca LIC. MIGUEL DE JESUS ACOSTA RAMIREZ.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y "El Sol de Hidalgo" de 7 en siete días, así como en los lugares públicos y tableros notificadores de este Juzgado.

3—1

Pachuca, Hgo., a 2 de diciembre de 1983.—El C. Actuario.—P.D.D. ISMAEL RENDON OLVERA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados.—Diciembre 2 de 1983.

5/898

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULA DE ALLENDE, HGO.

EDICTO

C. ANTONIO MANCERA RICO.
DONDE SE ENCUENTRE.

Se emplaza legalmente a usted dentro del Juicio Ordinario Civil número 912/83, promovido por URSULA HERNANDEZ GARCIA VS. ANTONIO MANCERA RICO, por ignorarse su domicilio quedan Secretaría Juzgado copias simples traslado concediéndole término 40 días última publicación Periódico Oficial del Estado y LA REGION, quedan apercibido que en caso de no contestar demanda, será declarado presuntivamente confeso de los hechos dejó de responder.

Publíquese edictos tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y LA REGION, editase Ciudad.

3—1

Tula de Allende, Hidalgo, diciembre 1. de 1983.—El Segundo Secretario.—C. ENRIQUE ANGELES QUIJANA.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados.—Diciembre 2 de 1983.

5/863

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

MIGUEL GARCIA MONROY, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria, Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derechos de propiedad y posesión por prescripción positiva, predios sin nombre (2) ubicados en La Manzana del El Huizache, de la Comunidad de Lázaro Cárdenas, de este Municipio y Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran expediente número 107/983.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos por dos veces consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y "Nuevo Gráfico", se editan Pachuca, Hidalgo, convocándose personas que puedan tener derechos sobre predios indicados, para que comparezcan legalmente.

2—1

Zimapan, Hgo., a 10 de octubre de 1983.—El Secretario del Juzgado P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 1o. de Diciembre de 1983.

5/883

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUEJUTLA, HGO

EDICTO

PONCIANO RIVERA FLORES, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum objeto declararse propietario por prescripción positiva respecto predio rústico denominado Cuatzatzas, ubicado municipio San Felipe Orizatlán, Hgo., medidas y colindancias constan expediente 138/983, convóquese personas que puedan tener derecho oponerse. Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial Estado, Sol de Hidalgo.

Huejutla, Hgo., 25 Noviembre de 1983.—El Secretario del Ramo Civil.—C. NICOLAS VILLARREAL OLIVARES.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Huejutla, Hgo.—Noviembre 25 de 1983.—Derechos Enterados.